

LAS PORTADAS JACOBEOAS DEL BENEFICIO DE TAORO, EN LA ISLA DE TENERIFE

POR

LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

Varias iglesias del norte de la isla de Tenerife lucen unas portadas de cantería que no se hallan en ningún otro lugar de Canarias. Éstas se distinguen por tener dos ménsulas, una a cada lado; y por llevar veneras sobre cada una de ellas.

De estas portadas hay una en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol del Realejo de Arriba, otras dos en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo, otra en la iglesia parroquial de Santa Ana de Garachico y otra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava. Estas cinco portadas han merecido la atención de los estudiosos de la historia del arte en Canarias, que han señalado su similitud. Por nuestra parte añadiremos otras dos a este grupo; una se halla en la iglesia de Santa Ana de Garachico y aunque carece de las ménsulas probaremos que pertenece al mismo grupo que las anteriores; la otra se hallaba en la iglesia de San Juan de la Rambla, pero no ha llegado hasta nosotros.

Tras estudiarlas he optado por bautizarlas como «portadas jacobeoas», por entender que es el término que mejor explica su

génesis y su razón de ser. En primer lugar, porque la primera de todas ellas fue la de la iglesia de Santiago Apóstol del Realejo de Arriba, cabeza en un primer momento de todo el beneficio de Taoro, que abarcaba desde Acentejo, por el norte de la isla, hasta la Punta de Teno, incluyendo por las bandas del sur las comarcas de Adeje, Abona y Chasna. Mientras que el resto de la isla de Tenerife, entraba en la jurisdicción del beneficio de La Laguna¹. Y en segundo lugar, porque las siguientes portadas pretendían simbolizar la vinculación de sus respectivas iglesias al mencionado beneficio de Taoro, entroncando para ello con la iglesia de Santiago del Realejo. Esta iglesia de Santiago de Taoro, como se le denomina en algunos documentos de la época², fue la iglesia matriz de todas las parroquias y beneficios que a lo largo del tiempo se fueron erigiendo en Taoro, a medida que las rentas fueron creciendo.

La iglesia de Santiago de Taoro, según tradición recogida por el historiador Viera y Clavijo³, entre otros, fue fundada en honor a Santiago y en ese lugar porque allí se rindieron los menceyes de los bandos de guerra un 25 de julio, día del Apóstol Santiago, acabando así, de manera oficial, la conquista de la isla.

Atendiendo a que era el día de su fiesta los conquistadores habrían interpretado que Santiago Apóstol, Patrono de España, les había favorecido con su patrocinio, creencia robustecida por el hecho de ser también el santo a quién se encomendaban los soldados españoles al entrar en combate con arengas como *Santiago y a ellos* o *Santiago y cierra España*. En acción de gracias habrían hecho voto de construir en ese mismo lugar una

¹ Para los límites de los beneficios puede consultarse a: JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*, 1915, pp. 143-154.

² Sirva a título de ejemplo el testamento otorgado en 1520 por el guanche Juan Alonso, que deja un real de limosna a la iglesia de Santiago de Taoro: MANUEL LOBO, *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, col. *Fontes Rerum Canariarum*, vol. XXII, doc. 10.

³ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, Madrid, 1783, tomo cuarto, libro XVII, capítulo 36. Reedición bajo el título *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Goya-Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1951, p. 249.

iglesia bajo su advocación. De aquí han colegido algunos que esta iglesia es más antigua que la de La Concepción de La Laguna, y que por tanto fue la cabeza del primer beneficio de la isla, punto éste que ha suscitado la polémica entre los historiadores que han tratado el asunto.

No vamos a abordar esta polémica en el presente trabajo, pero sí queremos hacer una reflexión sobre la advocación de la iglesia del Realejo de Arriba. El Apóstol Santiago el mayor⁴ tiene dos iconografías diferentes en forma y en contenido. Una es la del Santiago «matamoros», el cual se representa llevando en una mano un estandarte blanco con la cruz de Santiago, montado sobre un caballo blanco y cabalgando sobre los cuerpos de los moros a quienes vence. Esta iconografía nació durante la Reconquista y tiene un carácter guerrero⁵. Dicha representación «bélica» del Apóstol tuvo una variante, que, haciendo nuestras las palabras del profesor Jesús Pérez Morera, se puede describir así: *Todo ello justifica la aparición en Canarias y América de una iconografía específica, diferente a la del Santiago Matamoros tradicional (Peregrino o Apóstol a caballo) y que cabría calificar como Santiago Conquistador. El santo aparece representado como un condontiero o un conquistador, actuando como guerrero, con espada desenvainada y armadura. En lugar de su habitual capa, sombrero y concha de peregrino, lleva el cuerpo cubierto con una armadura y casco empenachado sobre la cabeza. Tampoco aparecen a sus pies los cuerpos despedazados de los moros vencidos. Todo ello hace que su identificación con la figura de un conquistador sea aún mayor*⁶.

A esta iconografía «bélica» corresponden, entre otras muchas, la de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guate-

⁴ Se le llama «el mayor» para diferenciarlo de Santiago el menor, también Apóstol, que fue obispo de Jerusalén, pero que no estuvo en España.

⁵ Para comprender el alcance ideológico del Santiago «matamoros» puede consultarse, entre otros autores, a: LOUIS CARDAILLAC, «El mito de Santiago en España y América», *Congreso Internacional. Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Granada, mayo de 2000, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. V, pp. 107-131.

⁶ JESÚS PÉREZ MORERA, «Santiago a caballo», *Arte en Canarias. Siglo XV-XIX. Una mirada retrospectiva*, 2001, tomo II, p. 34.

mala⁷ y la de la capilla de Santiago de La Concepción de La Laguna. Santiago de los Caballeros de Gáldar, en Gran Canaria, en cuyas proximidades se rindieron los últimos *canarios*, acabando con ello la conquista de la isla de Gran Canaria⁸, está, como su mismo nombre indica, bajo el patrocinio del Apóstol Santiago bajo su iconografía «bélica», aunque la imagen titular de su iglesia parroquial parece haber sido inicialmente la del Santiago «romero»⁹. De este hecho se ha querido establecer una relación de similitud entre las iglesias parroquiales de Gáldar y del Realejo de Arriba, pues en esos dos lugares acabó la conquista de sus respectivas islas y ambas están dedicadas al Apóstol Santiago.

La advocación de Santiago de Gáldar, como su mismo título denota al decirse «de los Caballeros», es el Santiago de los conquistadores, de los hombres de armas, y por tanto es un santo de ambiente y proyección militar. Claro ejemplo de esto es un documento otorgado en el año 1563 por Baltasar de Betancor, mayordomo que había sido de la capilla del Señor Santiago sita en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, en el que declara: *...digo que por cuanto Marcos Verde mi señor (su padre) difunto que Dios haya así como mayordomo que fue de la dicha capilla tuvo el cargo y administración de ella y con ochenta doblas que el dicho Marcos Verde y sus compañeros sacaron en armadas que hicieron contra infieles y con otras limosnas que él juntó de particulares se hizo la dicha capilla...*¹⁰ Este documento prueba que esta capilla dedicada a Santiago «matamoros», o «de los caballeros», había sido finan-

⁷ Cf. JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA, «Aproximación a la toponimia jacobea Canario-Americana: Santiago de los Caballeros de Gáldar», *V Coloquio de Historia Canario-Americana* (1982), tomo I, 2.ª Parte, pp. 849-867.

⁸ FRAY JUAN DE ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, Edición crítica con Introducción, Notas e Índice por Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, 1977, pp. 232-235.

⁹ JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA, art. cit., p. 855.

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (en adelante: AHPT), escribanía de Bernardino Justiniano, protocolo notarial (en adelante: PN) 1038, fol. 216. Citado por: LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, «Las primitivas pilas bautismales de La Laguna», suplemento *La Prensa*, *El Día* de 2 de febrero de 2002.

ciada en buena parte con los beneficios de las expediciones militares que se hacían en las costas africanas.

La iglesia del Realejo de Arriba, por el contrario, está dedicada a la otra versión iconográfica del Patrono de España. Es cierto que hoy en día luce en el nicho central del retablo mayor una imagen de bulto del Santiago matamoros, pero a este respecto debemos aclarar que esa imagen fue colocada tardíamente sustituyendo a la versión que originariamente presidía la iglesia.

Conste también que el relato tradicional ha sido revisado a la luz de la documentación existente y aunque hoy en día se admita que los menceyes de los bandos de guerra se rindieron en alguna parte del norte de la isla, sabemos ya que este hecho no pudo tener lugar un 25 de julio, ni siquiera en un mes de julio¹¹. Esto nos permite buscar la explicación del origen de la advocación de la iglesia del Realejo en otras causas.

Ya nos hemos referido a la primera iconografía del santo y ahora quisiéramos reflexionar sobre la segunda, que lo representa como romero, es decir, como peregrino, aludiendo a las peregrinaciones a Santiago de Compostela. Así se lo representa con un bastón o cayado en la mano, con una calabaza o cantimplora para llevar el agua, con una venera y en actitud de caminante. Esta versión del Apóstol gozaba de gran devoción en España y Portugal¹². No olvidemos que el Camino de Santiago, que comenzaba en Francia y atravesaba el norte de la península Ibérica por varias rutas, ha sido recorrido durante siglos por innumerables peregrinos, que aún hoy en día lo siguen utilizando para llegar a la tumba del Apóstol, especialmente en los años santos jacobeos. A lo largo de este Camino se fueron levantando hospederías y hospitales para atender a todos estos peregrinos, que con mucha voluntad, y casi siempre con pocos medios económicos, se embarcaban en tan arriesgada y azarosa empresa.

¹¹ ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife. 1494-1496*, 1975, pp. 289-298; y ANA VIÑA BRITO y JUAN RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, «La conquista y la colonización», *Los Realejos: una síntesis histórica*, 1996, pp. 37-42.

¹² Cf. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CATÓN, *El Archivo del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela. Inventario de Fondos*, Santiago de Compostela, Secretariado de publicaciones de la universidad de Santiago, 1972.

La devoción a esta segunda versión iconográfica se manifestaba en Tenerife en las limosnas que se hacían en los testamentos en favor de la cofradía de Santiago, que era la que gestionaba el Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela, fundado por los dichos reyes poco después de la conquista de Granada. Todos los años esta cofradía recolectaba en Tenerife estas limosnas y las demás que quisieran hacer los devotos de Santiago, a quienes se inscribía como cofrades. Podríamos citar bastantes documentos al respecto, pero hemos elegido uno otorgado en El Realejo el 15 de junio de 1592, por el que el apoderado en Canarias de la cofradía del Hospital de Santiago de Compostela otorgó poder a favor de Pedro Gómez, vecino del Realejo *...para que en esta dicha isla (de Tenerife) pueda cobrar y cobre la dicha limosna que se le debe y dieren al dicho hospital de Señor Santiago de Galicia...*¹³.

En favor de esta devoción jacobea hemos de señalar que D. Guillén Peraza de Ayala, Conde de la isla de La Gomera y Señor de la isla de El Hierro, en un testamento que otorgó en 1544 dispuso: *Item mando a Señor Santiago de Galicia que es en la dicha Galicia una lámpara de plata que sea hecha de hechura de una venera que cueste así la plata como las manos cien ducados y mando que se ponga la dicha lámpara delante de su santo bulto*¹⁴.

El que esta iglesia de Santiago de Taoro se dedicara al «romero» y no al «matamoros» podemos explicarlo en base a dos datos constatables, frente a una tradición, a la que ya nos hemos referido, que por ahora no ha sido probada. El primero es que el obispo D. Diego de Muros, que en 1497 fundó el beneficio de Taoro y erigió la parroquia de Santiago del Realejo Alto¹⁵, era primo de otro D. Diego de Muros, deán de Santiago de Compostela y después obispo de Mondoñedo¹⁶, que, por mandato de los Reyes Católicos, fundó el «Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela», al que antes hacíamos men-

¹³ AHPT, escribanía de Francisco Gil. PN 3400, fol. [...roto...].

¹⁴ AHPT, escribanía de Bartolomé Joven, PN 214, fol. 443 v.

¹⁵ FRANCISCO CABALLERO MÚJICA, *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, 1992, tomo I, p. 578.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 572-574.

ción¹⁷. Este Diego de Muros fue, además de fundador del dicho hospital, su primer administrador, y como tal lo encontramos en 1512 reclamando doscientos mil maravedís que Octaviano Calvo había cobrado en las Islas Canarias para la cofradía de Santiago¹⁸. Esta relación de parentesco y su común origen gallego, con la subsiguiente devoción al Santiago romero, ha de ponerse en relación con el segundo dato, que es la abrumadora presencia de colonos portugueses en todo el norte de la isla de Tenerife desde los años siguientes a la conquista¹⁹. El obispo se encontró como en su casa en el norte de Tenerife, donde había de fundar un segundo beneficio, y resultaba de lo más natural poner la nueva parroquia bajo una advocación tan querida para él, como gallego, y para gran parte de sus fieles, como portugueses. De esta manera se explicaría no sólo la advocación de Santiago Apóstol, sino además que se trate del «romero».

Ana Viña y Juan Ramón Pestano han intentado dar otra explicación de la advocación de la iglesia, relacionándola con los *canarios* que tomaron parte en la conquista de Tenerife, y que según el cronista Marín y Cubas, al que citan, tenían por advocación a este Apóstol, patrono del lugar de Gáldar, en Gran Canaria, de donde ellos procedían²⁰. Se trata, sin embargo, de una confusión, pues el texto que citan de Marín y Cubas para sostener esta hipótesis no dice esto. El pasaje en cuestión aparece en una cita a pie de página de una edición de la obra este historiador, pero como comentario del glosador²¹.

Antes dijimos que esta iglesia del Realejo estaba dedicada a la versión del «romero», pero sin dar las razones. Ahora es el momento de explicar esta afirmación, que basamos en dos piezas artísticas que se hallaban en dicha iglesia en el siglo XVI y se han conservado hasta la actualidad. Nos referimos al tríptico de Santiago y a la campana de los Reyes Católicos.

¹⁷ Cf. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*

¹⁸ *Ibidem*, doc. CA. 63/31.

¹⁹ JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Los Portugueses en Canarias. Portuguesismos*, 1991, pp. 20-30.

²⁰ ANA VIÑA BRITO y JUAN RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, art. cit., pp. 41-42.

²¹ THOMÁS ARIAS MARÍN DE CUBAS, *Historia de las siete Islas de Canaria*, 1694, Transcripción, introducción y notas de Francisco Ossorio Acevedo, 1993, p. 194, nota a pie de página.

EL TRÍPTICO FLAMENCO DE SANTIAGO Y LA CAMPANA DE LOS REYES CATÓLICOS

Se conoce con el nombre de «tríptico de Santiago» a tres pinturas sobre tabla que pertenecieron al desaparecido retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol del Realejo Alto, aunque muy posiblemente este retablo estaba formado por más pinturas, hoy desaparecidas, sin que ni siquiera sepamos que escenas representaban.

Como ya dimos a conocer, el tríptico flamenco de Santiago llegó a la iglesia parroquial entre los años 1538 y 1546, por encargo del entonces mayordomo de fábrica, tramitado a través del regidor y mercader genovés Doménigo Rizo, como éste mismo declaró en un codicilio: *Item dijo y declaró que el hizo traer de Flandes un retablo para la iglesia del Realejo y que si Hernando Yánez mayordomo dijere en su conciencia haberle dado hasta cantidad de cien doblas sea creído po[r l]o que dijere y si no las hubiere dado pague hasta las dichas cien doblas de oro [y] no más*²².

Centrándonos en estas tres tablas, las que se han conservado del retablo, vemos que en una de ellas está representada, siguiendo la descripción que hace la profesora Constanza Negrín, *...la desproporcionada figura andante del apóstol Santiago que, conforme a su iconografía habitual, lleva el bordón con la calabaza de los peregrinos y un anacrónico contario en su mano izquierda, el libro abierto del Nuevo Testamento en la diestra y un zurrón dispuesto en bandolera; viste una túnica verde con capa roja; calza las sandalias propias del caminante, y se encasqueta una especie de bonete con la venera e insignias jacobas...*²³ Las otras dos tablas componen una escena de la

²² Cuando di a conocer esta cita cometí dos errores de transcripción que ahora, tras revisar el documento, he corregido y que consistieron en leer *jure* por *si no*, y *paguen* por *pague*. LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, «El tríptico de Santiago del Realejo», en *Aislados* suplemento *Vivir en Canarias* del diario *El Mundo* de 18 de febrero de 2000.

²³ CATÁLOGO de la Exposición *Pintura flamenca del siglo XVI (Gran Canaria-Tenerife)*, junio-julio, 1995, p. 23.



Detalle de la campana de los Reyes Católicos. Iglesia de Santiago Apóstol del Realejo de Arriba.

vida del Apóstol, concretamente la petición hecha a Jesús por la madre de los apóstoles Santiago y San Juan evangelista para que éstos se sentaran a su derecha y a su izquierda en su reino. En una de estas tablas aparece Jesús con los demás apóstoles y en la otra la madre con sus dos hijos. Si nos fijamos en esta última tabla comprobaremos como Santiago es representado cómo cuando aparece solo, es decir con el bordón, el libro, el zurrón y las mismas vestimentas, y llevando el mismo bonete con la venera e insignias jacobeanas. De este modo se acentuaba la idea de que era el Santiago «romero» el que se quería idealizar en el retablo.

Esta intencionalidad de representar al Santiago «romero» cobra mayor relevancia al comprobar que este retablo fue encargado por el mayordomo de la iglesia, es decir, que fue costeado con las limosnas de los fieles y por tanto pintado según su gusto y su devoción para presidir el altar mayor de la parroquia.

En la misma iglesia parroquial se conserva otra reliquia del siglo xvi. Nos referimos a una campana de la que Cipriano de Arribas escribió, hablando de esta iglesia: *En su campanario existe aún la campana que regalaron —según la tradición— los católicos Reyes*²⁴.

Cuando Guillermo Camacho publicó sus investigaciones sobre esta iglesia hizo constar esta tradición recogida por Arribas a finales del siglo xix o comienzos del xx²⁵, pero sin tomar partido: *El obispo Muros, en 1504 deja una parte de las tierras de su data a Santiago del Realejo y de este mismo tiempo es la campana que D. Cipriano cree regalo de los Reyes Católicos, con sus leyendas: "Hízose año de 1504 siendo mayordomo Hernán Yáñez —o venerande apostole Iacobe"*²⁶. Camacho toma esta inscrip-

²⁴ CIPRIANO DE ARRIBAS Y SÁNCHEZ, *A través de las Islas Canarias*, 1993, p. 93.

²⁵ Cipriano de Arribas fue farmacéutico en Icod de los Vinos y posteriormente en El Realejo. Falleció en 1921: ALFONSO MORALES Y MORALES, «Cipriano de Arribas y Sánchez (1844-1921). Un abulense en la sanidad canaria», *Strenae Emmanvulae Marrero Oblatae*, pars altera, pp. 111-149, MCMXCIII.

²⁶ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La Iglesia de Santiago del Realejo Alto», *El Museo Canario*, núm. 33-36 (1950), p. 129.

ción, no de la campana, de la que dice: *La campana está y suena todavía en la torre, pero las inscripciones tienen sus caracteres góticos muy borrosos y difíciles de descifrar*²⁷; sino de un manuscrito que se conserva en la biblioteca del Museo Canario.

Guillermo Camacho actuó en este tema con la seriedad y honradez que le caracterizaron como historiador, y que le impidieron asumir como propios los errores de otros. Primeramente, la campana no fue un regalo de los Reyes Católicos, como luego veremos; y en segundo lugar, la inscripción en cuestión no está en la campana y tampoco es una sola inscripción. Se trata de una curiosa confusión que creemos haya podido ser originada por una tercera persona.

De entrada nos resultaba anacrónico que se mencionara a Hernán Yánez como mayordomo en 1504, lo cual no concordaba con las fechas documentadas²⁸, a menos que hubieran existido dos mayordomos con idéntico nombre. Por ello consultamos el manuscrito en el Museo Canario y constatamos que se trata de una copia hecha por el historiador Agustín Millares de otro manuscrito, escrito a su vez por D. Lope Antonio de la Guerra y Peña²⁹ para ayuda del historiador Viera y Clavijo, manuscrito éste del que desconocemos el paradero. La copia de Millares dice lo siguiente: *La campana mayor de la parroquia del Realejo de arriba en una inscripción dice: Hízose año de 1504*³⁰ *siendo mayordomo Hernán Yánez, y en otra O venerande xpa apostole Jacobe L^e lo que prueba fueron fundidas p^a la Iglesia del Realejo de arriba que estaba fundada años antes*³¹.

Comprobamos así que el manuscrito habla de dos campanas distintas y a ninguna de ellas se refiere como la regalada por los Reyes Católicos. A lo cual hemos de añadir que la campana

²⁷ *Ibídem*, nota a pie de página.

²⁸ LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, «El tríptico...», art. cit.

²⁹ En la copia de Millares este manuscrito es denominado como *Noticias sobre fundaciones de Parroquias y Conventos en la isla de Tenerife escritas por D. Lope Antonio de la Guerra y Peña para servir de noticias a la historia que escribió D. José de Viera y Clavijo*.

³⁰ Creo que esta fecha está mal copiada y sería más propia, en todo caso, la de 1544.

³¹ EL MUSEO CANARIO, *Colección de Documentos para la Historia de Las Islas Canarias recogidos por Agustín Millares*, I.C. 7-10, tomo 3.º, fol. 77 v.

en cuestión tiene una inscripción que no es ninguna de las reseñadas, que debieron pertenecer, por tanto, a dos campanas ya desaparecidas, pues según lo que nos explico el sacristán las que hay en la actualidad son recientes.

La campana conocida por la tradición como la «de los Reyes Católicos» no tiene grabados ninguno de los atributos de estos reyes, como podrían ser su escudo, o el yugo y las flechas, o cuando menos su lema³². Lo que sí ostenta son los atributos de Santiago «romero». Como motivo central luce una cruz latina, constituida por cuadrados que están trazados como pequeñas pirámides estriadas, que se asemejarían a veneras si no fuera porque sus bases son perfectamente cuadradas. Sobre el brazo derecho de esta cruz encontramos una venera, atributo inequívoco de Santiago «romero»; y bajo este mismo brazo de la cruz, tenemos otros dos atributos del mismo: el bordón y lo que parece ser la representación de una calabaza.

Este bordón nos ofrece una pista sobre la procedencia de la campana, pues se corresponde con los dos bordones que lleva el Apóstol Santiago en las tablas del «tríptico de Santiago» traídas de Flandes por Doménigo Rizo, y a las cuales acabamos de referirnos. Presentan en su parte superior un remate anillado y poco más abajo un adorno, también anillado, indicios de que corresponden a unos modelos artísticos comunes, por lo que suponemos que esta campana también proviene de Flandes.

Otro indicio de su origen flamenco lo encontramos en la inscripción grabada en una orla bajo la cruz. Las letras de esta campana son minúsculas góticas, de difícil lectura a causa del desgaste y de la oxidación del bronce; circunstancias agravadas por la dificultad de manejar una pieza de tanto peso, y por hallarse colocada provisionalmente, cuando la estudiamos, en un hueco de cortas dimensiones. A pesar de todo ello he intentado transcribir la inscripción, aunque soy consciente de que puedo haber leído mal algunas letras. Tras copiar los caracteres

³² Este era el famoso *Tanto monta*; que, por poner un solo ejemplo, aparece cuatro veces en un tapiz de brocado tejido hacia el año 1504 y conservado en el museo de la Catedral de Toledo: CATÁLOGO *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura*, Pabellón de la Santa Sede, Exposición Universal de Sevilla, 1992, p. 42.

uno a uno, calcándolos en papel con mina de lápiz, creo que la transcripción es ésta: JAOCO-YF-GRYOE-III-NOUGRSCRUI?V. «YF» y «III» los interpreto como divisiones de palabras, porque mientras las demás letras están grabadas cada una de ellas en un sólo bloque, éstas, por el contrario, se agrupan en dos de mayor tamaño.

No podemos determinar en que fecha llegó la campana a la iglesia del Realejo de Arriba, aunque nos decantamos por datarla en el siglo XVI por el uso de las minúsculas góticas, por el estilo del bordón y porque Guillermo Camacho no halló en los libros de fábrica, que comienzan en 1591, referencia alguna a la compra de una campana flamenca.

PORTADA JACOBEOA DE SANTIAGO DEL REALEJO DE ARRIBA

Tras haber estudiado la devoción a Santiago Apóstol ya podemos abordar el estudio pormenorizado de las portadas jacobeoas. Comenzaremos por la más antigua de todas ellas y que además sirvió de modelo a las siguientes. Esta es la razón que nos ha movido a bautizarlas como portadas «jacobeoas», es decir, el hecho de que la primera se hizo para Santiago de Taoro; a lo que hemos de sumar el que las siguientes portadas no la imitaron simplemente por seguir un modelo artístico, es decir, por su belleza, sino porque era la portada principal de la iglesia matriz de todo el beneficio de Taoro. De este modo el hecho de dotar a sus iglesias de una portada inspirada en la de Santiago del Realejo conllevaba un doble significado; por un lado, identificarse como miembros de dicho beneficio; y por otro, la autoafirmación de su propia identidad, manifestada en las variaciones que cada localidad hacía del modelo inicial.

Para comprender el alcance de este fenómeno de autoafirmación social y religiosa hemos de hacernos cargo de que las demás portadas de iglesias que se hicieron en Canarias durante el Antiguo Régimen sólo se inspiraban en los modelos artísticos en boga, imperando, por tanto, manifestaciones impersonales que sólo buscaban la suntuosidad y el preciosismo, prescindiendo del simbolismo, que quedaba relegado a algunos de-



Portada jacobea de la iglesia de Santiago Apóstol del Realejo de Arriba (1521).

talles aislados. Es cierto que se podía colocar una determinada imagen en un nicho de la portada, pero no era nada más que un añadido que no alteraba la impersonalidad del conjunto arquitectónico.

Una prueba documental de esta impersonalidad de las portadas la tenemos en la escritura de fundación del convento de monjas de clausura de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico, otorgada en La Laguna el 18 de marzo de 1643. En ella D. Cristóbal de Aponte y Hoyos, regidor perpetuo de Tenerife, y su esposa D.^a Isabel de Franca de Llerena, dotan el futuro convento que se ha de construir en unas casas que poseen en Garachico. Entre las dotaciones figura ésta: *Item por quanto la puerta que está en la dicha iglesia es de madera de tea o quando se haga la nueva iglesia o se quiera hacer nueva portada en la que hoy está es justo sea de cantería y buena piedra para este efecto desde luego los dichos fundadores dan y donan al dicho convento una portada muy costosa y suntuosa con sus columnas de cantería azul que hoy tienen hecha y labrada en el dicho convento y arrimada en un patio del que no falta más que ponerla en el lugar donde ha de estar y según y como está hoy se la da y hace donación al dicho convento*³³.

Esta portada ha llegado hasta nuestros días, pues el convento no fue alcanzado por el volcán que en 1706 asoló el pueblo de Garachico. Tres años más tarde, exactamente el 9 de julio de 1709, se incendió el monasterio³⁴, pero la portada, por ser de piedra y hallarse en el perímetro exterior, se salvó. La identificamos con la portada principal que hoy luce la iglesia de dicho convento de monjas concepcionistas³⁵.

³³ He consultado una copia legalizada en 1667, que se sacó del libro de erección y fundación de dicho convento: ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE TENERIFE (en adelante: AHDT), fondo Diocesano, caja 72 de Conventos, doc. 9, fol. 3.

³⁴ PADRE FRAY DIEGO INCHAURBE, *Historia de los conventos de Santa Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico*, pp. 289-291.

³⁵ Compartimos en este punto la opinión de: JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA, *La arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, 1983, p. 77; quién data esta portada en el siglo XVII.

Si releemos la cláusula de la dotación comprobaremos como a los fundadores del convento les preocupaba que la portada fuera «muy costosa y suntuosa», pero no que tuviera una significación propia, como en su momento la tuvieron las portadas jacobeanas, de las que hay dos en el mismo Garachico.

Tras todas estas consideraciones iniciales nos encontramos ya en condiciones de abordar el complejo desarrollo de estas portadas y de las circunstancias que las rodearon y condicionaron, llevándolas a ser lo que fueron. Pero hemos de advertir que sobre todas y cada una de ellas se ha acumulado una serie de errores y confusiones que han llevado a los investigadores a datarlas en fechas equivocadas, con un error no ya de unos pocos años, sino de medio siglo y alguna con más de un siglo de diferencia respecto a la fecha correcta. Todo esto ha impedido hasta la fecha el comprender las relaciones que existen entre ellas y su verdadero significado.

Que tengamos noticia, el primer autor que se refirió, en un estudio histórico, a la portada «jacobea» de la iglesia de Santiago del Realejo de Arriba, fue Eladio Laredo, quién en el año 1935 opinaba: *Como caso excepcional de un arte arcaizante está la puerta lateral de la iglesia del Realejo Alto, cuya composición y detalles recuerda, pero de una manera muy esfumada, el arte plateresco*³⁶.

Guillermo Camacho, incansable investigador de la historia de Los Realejos y de sus iglesias, decía al respecto: *...nos parece más bien una copia ingenua de las dos que hay en la Concepción del Realejo Bajo, ejemplares tal vez únicos en islas, de un plateresco lleno de reminiscencias góticas como las hojas de cardo y las ménsulas cobijadas por sendas conchas, como para recibir estatuas que no llegaron nunca*³⁷. La sencillez de esta portada, y su mayor tosquedad en el acabado de la piedra, le llevaron a considerar que era una copia cuando realmente era al revés. La opinión de Camacho ha tenido continuación en las tesis

³⁶ ELADIO LAREDO, «El arte regional en Canarias», *«Semana Pro Ecclesia et Patria»*. 15-22-septiembre-1935-La Laguna-Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1936.

³⁷ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La Iglesia de Santiago...», art. cit., p. 138.

defendidas por Juan Sebastián López en su monografía sobre la arquitectura renacentista en Canarias, pues al hablar sobre esta misma portada escribe: *El aspecto general es de una arquitectura culta, de fuerte sabor clasicista, pero con realización popular. Nos sugiere la idea de ser una copia popular de la puerta de los pies de la nave de la Epístola en la Concepción del Realejo Bajo*³⁸.

Otra estudiosa de estas materias, Carmen Fraga, no pudo menos de referirse a estas portadas al escribir su tesis doctoral sobre la arquitectura mudéjar en Canarias, pero no se pronuncia sobre la hipótesis planteada por Guillermo Camacho³⁹.

Otro autor que insistió en la misma idea fue Graziano Gasparini, quién, hablando de la iglesia de Santiago del Realejo, decía: *La nave del Evangelio se concluyó en 1663 y de la misma época es la portada que repite, de manera muy tosca, los elementos formales de la portada del vecino templo de La Concepción del Realejo Bajo*⁴⁰. Constatamos que lo que ha sido definido como «ingenuo», «popular» o «tosco» no ha sido relacionado con una mayor antigüedad.

Más recientemente, Gerardo Fuentes y Margarita Rodríguez han introducido una nueva confusión al referirse a esta portada, pues se la han atribuido a Mateo de Párraga, cantero de mediados del siglo xvii⁴¹, creyendo que así lo había probado Pedro Tarquis, cuanto éste, en la cita referida no tuvo tal intención, pues se limitó a poner un ejemplo de arcaísmo⁴².

Tras exponer el estado de la cuestión ya podemos señalar que esta portada se remonta a los primeros años de la iglesia. Disponemos del contrato para su ejecución, que se halla en una escritura notarial otorgada en El Realejo en noviembre de 1521 y que fue publicada, junto con las más antiguas de la escriba-

³⁸ JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA, *La arquitectura...*, op. cit., pp. 66-67.

³⁹ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ, *La arquitectura mudéjar en Canarias*, 1977, p. 260.

⁴⁰ GRAZIANO GASPARINI, *La arquitectura de las Islas Canarias. 1420-1788*, 1995, p. 146.

⁴¹ GERARDO FUENTES PÉREZ y MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, «Arte», *Los Realejos: una síntesis histórica*, 1996, p. 123.

⁴² PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las islas Canarias. Siglo xvii», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 11 (1965), p. 325.

nía de Los Realejos⁴³, aunque con lagunas, dado el mal estado del documento y su gran dificultad paleográfica. Por esta razón hemos completado la transcripción del texto en las partes que describen la obra a realizar, prescindiendo de los detalles referentes a los materiales y a las condiciones de trabajo.

Dos canteros, Francisco Ortiz y Hernán Moreno, se obligan a hacer y dar hecha ...*la obra d[e c]antería y m[a]mpues[to de] la igl[e]sia de Señ[or S]antiago con las con[dicio]nes siguientes primeramente habéis [de ha]cer un[a] portada embazada y capitelada [con] sus repisas y guardapolo (sic) de tercio para la portada y diez pies (2,80 mts.⁴⁴) de anchura y acompañada con sus esquinas y contraesquinas de cantería todo el castial frontero. Item que habéis [de] hacer un espejo sobre la portada de f[ro]nter[o?] con sus piedras de modura (sic) que lleve u[n] bocel y dos copadas. Item habéis de hacer dos v[en]tananas encima del espejo y mo...dos campanas y encima de las dos venta[nas] otra ventana para un esquilón todo este cast[ial] y ... acompañado de canter[ía ...] mampuesto en ello. Item ha de llevar la portada un bocel y dos copadas con sus file[es?]. Item habéis de hacer un encunñamiento enc[i]ma del es...de la portada como dice to[da?] la? obr]a de cantería⁴⁵.*

Antes de analizar la descripción de la portada hemos de hacer dos puntualizaciones que afectan a este contrato. La primera es la fecha, pues aunque en el extracto se indica que esta escritura fue otorgada el 11 de noviembre de 1521, lo cierto es que tal como se conserva en la actualidad falta la otorgación y la fecha. No nos parece probable que se haya perdido con posterioridad a la realización de los extractos, porque estos se guían por una numeración hecha a lápiz en los folios del cuadernillo en que está inserta la escritura, sin que falte actualmente alguno de ellos. Posiblemente, como este documento inicia en el

⁴³ MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *Extractos de los Protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561)*, col. Fontes Rerum Canariarum, vol. XXXIV, doc. 2.

⁴⁴ Para la equivalencia de las medidas: MANUEL LOBO CABRERA, *Monedas Pesas y Medidas en Canarias en el siglo XVI*, 1989, p. 70.

⁴⁵ AHPT, escribanía de Segundo Piamontés, PN 3358, fol. 413 v.-414 (esta numeración está anotada a lápiz).

vuelto del folio 413 y hay uno anterior que ocupa el recto de dicho folio, fechado el 11 de noviembre de 1521, se haya originado una confusión que llevara a darle esa fecha al contrato de edificación de la iglesia. Aunque no podamos conocer con exactitud la fecha de esta escritura, sí podemos estimar, en base a la escritura precedente, con la cual comparte el mismo folio, que haya sido otorgada en la fecha señalada en el extracto o en alguno de los siguientes días.

La segunda puntualización se refiere a la piedra a utilizar en la obra. En esta escritura no se especifica su procedencia, pero en otra otorgada el día 27 del mismo mes de noviembre *El mayordomo de la iglesia concede a Juan Barroso el acarrear toda la cantería para la obra de la iglesia, desde la cantera de...y de junto a la viña de Beatriz de Ayora...*⁴⁶ Nos encontramos ante unos puntos suspensivos que señalan un trozo de texto que en su momento no fue transcrito y que en este caso se refiere a la cantera de donde se extraería la piedra para la obra de la iglesia, y por tanto, también para la primera portada jacobea. Tras leer la escritura original creemos que la transcripción es: *T(a?)eyga*, que identificamos con Tigaiga, en El Realejo de Abajo, donde aún hoy en día existe el topónimo de «Las Canteras».

Este extremo, es decir, la cantera utilizada en la construcción de la iglesia, resulta de gran importancia en el tema que tratamos, pues se trata, si no de la primera, sí de una de las primeras obras que se hicieron en Tenerife tallando el basalto y no la toba. Resulta significativo que en El Realejo se decidieran a utilizar el basalto en 1521, lo cual representa una fecha muy adelantada en relación al resto de la isla. Favoreció este hecho la existencia de una cantera que estaba relativamente cercana a la obra, lo que evitaba que se encareciera demasiado el acarreo de la piedra.

No podemos dejar de señalar la circunstancia de que el haber sido una de las primeras obras ejecutadas en Tenerife con

⁴⁶ MANUELA MARRERO RODRÍGUEZ, *op. cit.*, doc. 12. Aunque no se especifica el nombre de la iglesia para la que se contrata la piedra podemos deducir que se trata de la de Santiago porque figuran como testigos *Francisco Ortiz y Hernán Moreno, albañiles*, que eran los mismos que tenían a su cargo la obra contratada previamente para la citada iglesia.

basalto es muy posiblemente la causa de que esta primera portada jacobea presente un tallado tosco de la piedra, pues los canteros aún no habían desarrollado su destreza con el nuevo material. Así, lo que para algunos ha sido señal de ingenuidad o tosquedad, sería en realidad la señal de una innovación técnica que aún no estaba plenamente dominada.

Podemos señalar que la portada descrita en el contrato del año 1521 coincide con la que actualmente se halla en dicha iglesia del Realejo de Arriba, y la consideramos como la primera de las portadas jacobeanas, y modelo de las siguientes en el tiempo. La descripción coincide con la portada jacobea, aunque es algo más grande en el ancho, pues en el contrato se especifica que ha de tener *diez pies de anchura*, lo que equivale, aproximadamente, a 2,80 mts., mientras que la jacobea tiene 3,21 mts. a lo ancho y 1,95 mts. de luz⁴⁷. Esta diferencia en la anchura no descarta la identificación de la portada, pues durante la obra el mayordomo de la iglesia podía pedir cambios en el plan inicial, como más tarde probaremos que sucedió en la iglesia del Realejo de Abajo.

La descripción de los detalles sí coincide. La portada jacobea está «embazada», es decir, está asentada toda ella sobre una basa de cantería; está «capitelada», es decir, tiene dos capiteles, uno a cada lado; lleva «sus repisas», que son las ménsulas, las cuales, como ya hemos dicho en varias ocasiones, son una de las notas características de estas portadas; tiene su «guardapolo», o mejor dicho, su «guardapolvo», que es la cornisa que remata la portada a modo de tejadillo voladizo; lleva «sus esquinas y contraesquinas de cantería todo el castial frontero», o sea, que el arco que conforma y define el espacio donde han de ir las puertas de madera está ceñido en un marco de cantería a modo de «castial», o sea, de castillo.

Otros detalles resultan más vagos e imprecisos, como el que la portada ha de llevar *un bocel y dos copadas con sus filetes*. *Bocel* y *copada* son términos referidos a molduras y por ello se dice en el contrato que el espejo, o sea, el ojo de buey, los ha de

⁴⁷ Estas mediciones, como las demás señaladas en este trabajo, las he obtenido con cinta métrica metálica, lo que implica un pequeño margen de error.

llevar en sus *piedras de modura* (sic); pero mientras *bocel* es una moldura convexa, *copada* lo es cóncava. Esta alternancia entre molduras cóncavas y convexas, muy propia de los ojos de buey, la hallamos en esta portada en los dos cuerpos horizontales que separan las basas de las pilastras, razón ésta por la que creemos que son las *dos copadas* a que alude la escritura. El «filete», o «quadreto», es una *moldura corrida, estrecha y de sección cuadrada o rectangular*⁴⁸. Estos filetes se hallan profusamente en la portada, pues adornan las basas, las pilastras y el arco; creando un efecto de profundidad en todos estos elementos.

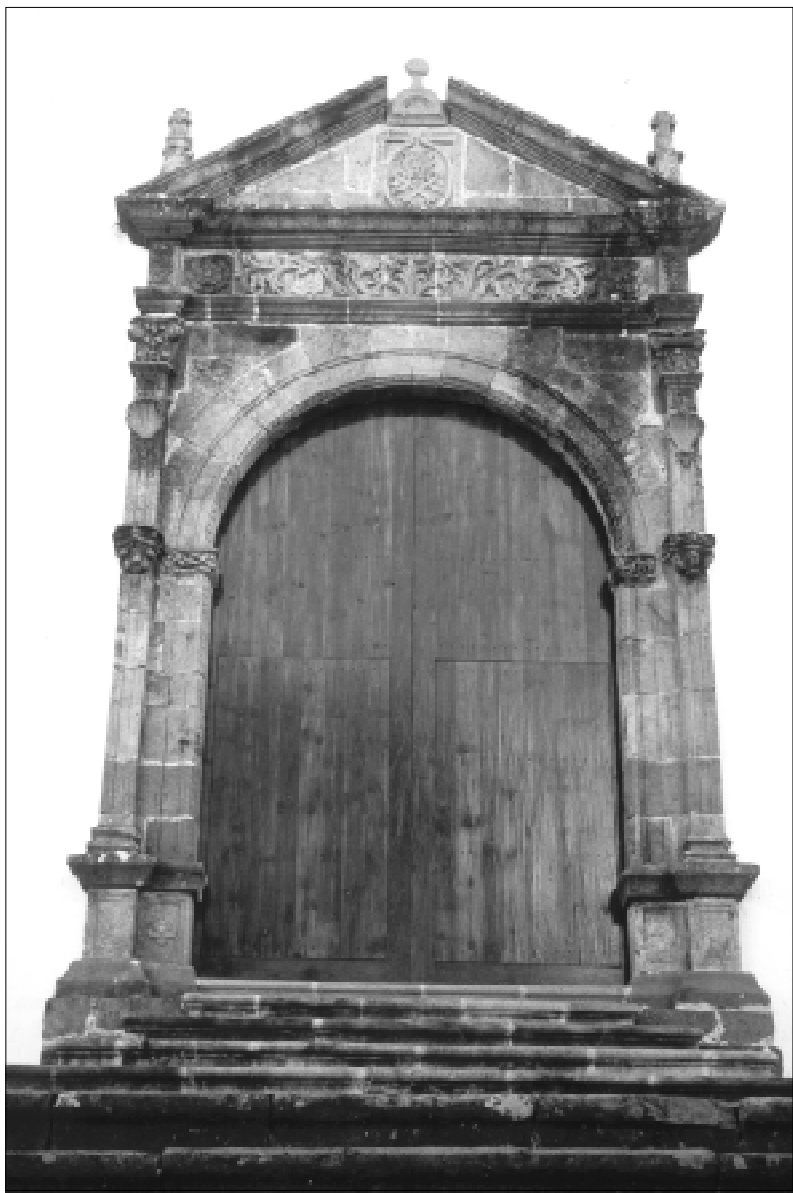
PORTADAS JACOBEOAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DEL REALEJO DE ABAJO

Cuando Guillermo Camacho publicó su estudio sobre la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo, comenzó con esta reflexión: *Estas notas, tomadas en el Archivo de la Concepción del Realejo de Abajo, no bastan para documentar la historia de aquella parroquia: les falta el concurso de otras fuentes y muy en particular de los datos que pudieran encontrarse en el Archivo de Protocolos*⁴⁹. Esta reflexión, hecha por quién tanto se desveló por estudiar la historia de Los Realejos, es particularmente acertada en lo referido a la arquitectura de esta iglesia, pues la fuerte pendiente del terreno y la proximidad de la acequia de agua, que socavaba los cimientos, obligaron a desbaratar la iglesia en varias ocasiones y a desarmar sus portadas para reubicarlas, por lo que resulta muy difícil comprender su desarrollo arquitectónico entre el sinfín de anotaciones de los libros de fábrica.

Por nuestra parte, hemos rastreado en los protocolos notariales para conseguir las escrituras de contratos de obra que

⁴⁸ JOSÉ RAMÓN PANIAGUA SOTO, «El léxico español de arquitectura del siglo XVI: los italianismos en la traducción del Tratado de Arquitectura de Sebastián Serlio por Francisco de Villalpando», *Homenaje al profesor Hernández Perera*, 1992, p. 133.

⁴⁹ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo», *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, 1970, tomo II, p. 11.



Portada del costado de la nave del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo (1544).

permitan completar la investigación de Guillermo Camacho en cuanto se refiere al estudio de las portadas. En lo que atañe a las anotaciones de los libros de fábrica seguiremos las citas que extrajo este autor, sin contrastarlas con el original, ya que el párroco no nos ha facilitado el acceso al primer libro de fábrica⁵⁰, que abarca, aproximadamente, desde 1532 hasta 1635.

Comenzaremos por referir que esta iglesia tiene tres portadas: una lateral en la nave del evangelio, que es «jacobeas»; y dos que hacen las veces de principales, una a los pies de la nave de la epístola, que es «jacobeas», y la otra a los pies de la nave del evangelio. Las dos portadas jacobeoas de esta iglesia son las más destacadas del grupo que estudiamos, por su elegante y rica decoración.

Hemos localizado el contrato para labrarlas, fechado en el Realejo de Taoro el 25 de julio de 1544, día de Santiago Apóstol, y en él encontramos a Diego Suárez, mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del lugar del Realejo de Abajo, contratando a Duarte Báez, maestro de cantería, estante en la isla, quién se obliga *...por mi propia persona y obremos y oficiales a hacer y dar hecha y acabada en toda perfección todo el cuerpo de la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del dicho lugar del Realejo y de hacer en la dicha iglesia dos portadas labradas de cantería la principal de once palmos de hueco (2,31 mts.) y del altura todo lo que pidiere la dicha obra y la otra portada que ha de ser hacia la plaza del dicho lugar que sea de nueve palmos de hueco (1,89 mts.) y de altor lo que demandare la dicha obra bien hechas y con sus escarsones y conforme a una muestra de papel que hizo Alonso de Luján cantero que está en poder del escribano de esta carta. Otrosí me obligo de hacer en la dicha iglesia dentro del dicho término un campanario de cantería labrado en que puedan poner en la esquina de la banda de arriba dos campanas grandes y una pequeña conforme a la dicha muestra. Otrosí me obligo a hacer en la dicha iglesia encima de la puerta principal un espejo de piedra labrado de cuatro palmos de lumbré (84 cms.) y conforme a la dicha muestra. Otrosí me obligo de hacer en la dicha iglesia en la parte que*

⁵⁰ GUILLERMO CAMACHO lo llama: *Libro de Fundación y Origen de esta Parroquia*.

conviniere dos ventanas rasgadas (o sea, conopiales) de cante-ría que tengan cinco palmos de altor (1,05 mts.) y uno de hueco (21 cms), bien hechas y conforme a la dicha muestra.

*Otrosí me obligo de hacer el cuerpo de la dicha iglesia de albañilería y piedra y barro con sus esquinas y contraesquinas y las dichas esquinas asentarlas con cal conforme a la pared que fuere fundado el dicho campanario*⁵¹.

ALONSO DE LUJÁN, EL CANTERO

En el contrato se especifica que la obra se haría *conforme a una muestra de papel que hizo Alonso de Luján cantero*, papel que quedaba en poder del escribano público para posteriormente poder comprobar si Duarte Báez se había ajustado al mismo. En este «papel» vemos una clara alusión a la traza de un arquitecto con sólidos conocimientos teóricos, lo que nos lleva a inquirir quién era este Alonso de Luján.

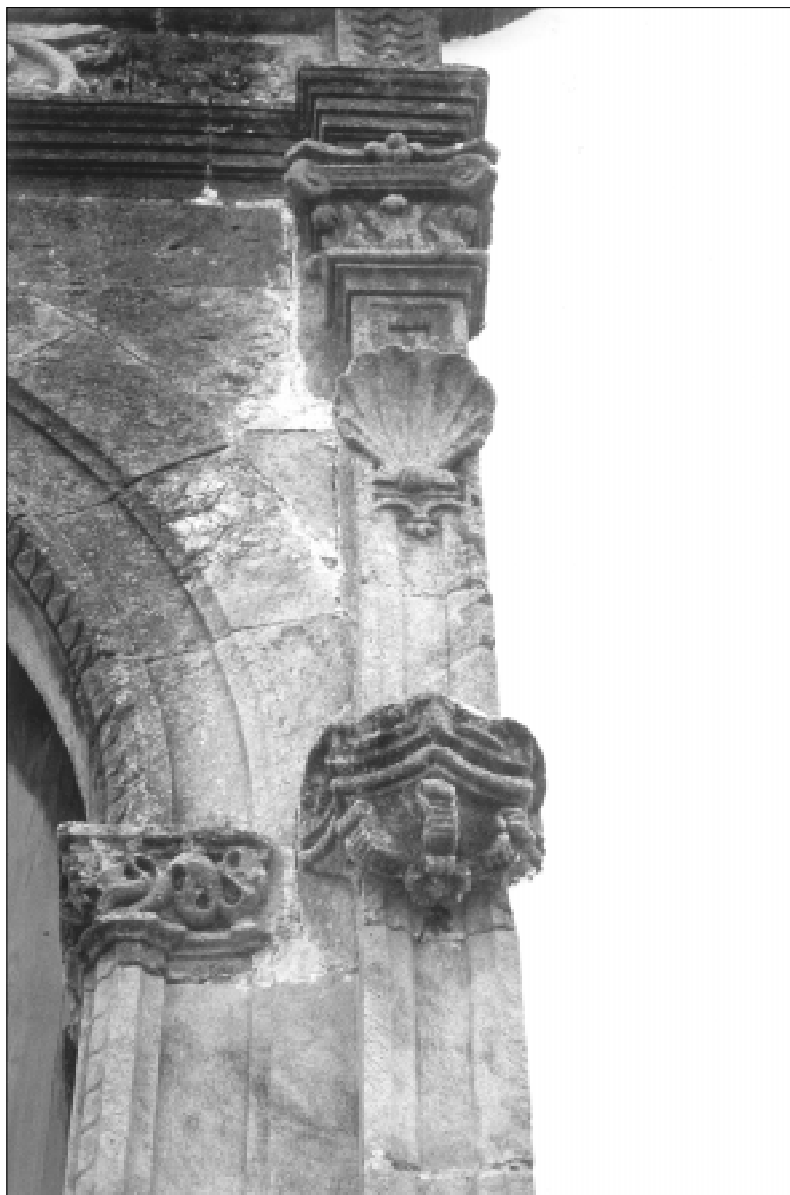
Es un personaje totalmente desconocido hasta la fecha, a menos que se trate del «cantero Luxán» que el 5 de noviembre de 1515 fue contratado por el Cabildo de la Catedral de Las Palmas para labrar los arcos de las torres de los caracoles, obra en la que consta trabajaba en 1517⁵². Aunque bien pudiera ser este «cantero Luxán» de Las Palmas el Fernando Luxán, cantero, que hacia 1532 labró un arco en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación de Santa Cruz de La Palma⁵³. Ante la duda no es posible una identificación segura.

Hemos logrado reunir varias referencias ciertas que nos permiten ubicar a este enigmático personaje. Sabemos que en diciembre de 1543 estaba en El Realejo de Taoro, porque en esas

⁵¹ AHPT, escribanía de Juan Vizcaíno, PN 3366, fol. 285 numeración arábica (en adelante: n.a.). Entre los testigos de esta escritura aparece el licenciado Juan Toscano, Vicario de la isla de Tenerife y Visitador general del obispado. Al pie de esta escritura aparece este visitador aprobándola, pero esta aprobación está tachada sin que se indique el motivo.

⁵² SANTIAGO CAZORLA LEÓN, *Historia de la Catedral de Canarias*, 1992, pp. 48.50.507.

⁵³ PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 10 (1964), pp. 489-490.



Detalle de la Portada del costado de la nave del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo.
Ménsula y venera.

fechas quiso otorgar un poder general a favor de su esposa Juana Gómez, vecina de la isla de Gran Canaria, con una cláusula especial *...para que pueda vender y venda una casa que yo he y tengo en la ciudad de la isla de de (sic) Gran Canaria que tiene por linderos por delante la calle real y por la otra parte casas de Alonso Hernández y del otro cabo casas de Pedro Moreno y por la otra parte casas del (sic) Juan Delgado...*⁵⁴ Este poder nos permite saber que era vecino de Gran Canaria, donde además tenía una casa de su propiedad, de lo que deducimos que era en esa isla donde había desarrollado anteriormente su trabajo. También inferimos de esta escritura que hizo la traza de la iglesia del Realejo Bajo sobre el terreno, por lo que debemos preguntarnos el porqué dejó esta obra a otro cantero, a menos que tuviera entre manos un proyecto de mayor envergadura.

Sabemos que ya estaban en marcha los preparativos para la obra porque el 8 de agosto de ese mismo año de 1543 el mayordomo de la iglesia se concertó con Lope Báez, vecino de La Orotava *...que yo el dicho Lope Báez me obligo a vos el dicho Diego Suárez de os traer y acarrear con mis bueyes y carreta hasta la dicha iglesia toda la piedra que hubiereis menester para hacer el cuerpo de la dicha iglesia que se entiende de esquinas y contraesquinas y mampuesto lo cual tengo de traer y acarrear desde la cantera que está junto a la carnicería de este dicho lugar hasta la poner a par de la dicha iglesia a donde hubiere lugar para lo poner...* y la comenzaría a traer desde el primer día de septiembre⁵⁵. Esto implicaba ya la presencia de un maestro cantero que supervisara el corte de los cantos y su tallado.

Tres meses más tarde, el 28 de marzo de 1544, también en el Realejo de Taoro, otorgó poder general a favor de Rodrigo de Quesada, mercader, vecino de la isla de Gran Canaria, con una cláusula *...para que podáis vender y vendáis t[o]dos y cualesquier bienes así raíces como muebles que yo he y tengo en la isla de Gran Canaria...*⁵⁶ Y un mes más tarde, el 4 de mayo, otorgó otro

⁵⁴ AHPT, escribanía de Juan Vizcaíno, PN 3365, fol. 337 n.a. La escritura no se otorgó, como consta por una anotación: *No lo otorgó*; y el espacio correspondiente al día del mes quedó en blanco.

⁵⁵ *Ibídem*, fol. 342 n.a.

⁵⁶ *Ibídem*, PN 3366, fol. 104 n.a.

poder general, esta vez en la ciudad de La Laguna, a favor del dicho Rodrigo de Quesada y de Hernán Pérez de Loyantes?, vecinos ambos de Gran Canaria, con cláusula especial para vender *...unas casas mías que yo he y tengo en la dicha isla de la Gran Canaria que lindan con casas de Alonso Hernández Peque-nino y de otra parte con casas de Delgado y por detrás con corrales de Juan Cortés y por delante la calle real...*⁵⁷ Estas dos escrituras confirman que abandonaba Gran Canaria, posiblemente en busca de mejores ofertas de trabajo.

Tres meses después, el 4 de julio, otorgaba en La Laguna otro poder general a favor de Diego García, regidor y vecino de la isla de La Palma⁵⁸, sin que acertemos a saber qué intereses tenía en esa isla.

Poco después recibiría el único aprendiz del que tenemos noticias, un niño de ocho o nueve años de edad, llamado Baltasar, al que su madre, Angela Hernández, viuda de Francisco Pariente, puso de aprendiz con Alonso de Luján el 5 de septiembre de ese mismo año. El aprendizaje duraría diez años y el cantero se obligaba a que *...le habéis de enseñar vuestro oficio de cantería (...) y en fin del dicho tiempo lo daréis que sepa hacer de cantería una portada y una ventana y un arco de cualquier punto que le fuere demandado la cual portada y ventana sabrá hacer con sus molduras y rasas y una pared de albañilería y otras cosas más primas al dicho oficio pertenecientes...*⁵⁹

Para estas fechas parece que ya se había asentado en La Laguna, porque el 16 de noviembre otorgó en esa ciudad otra escritura, en la que ya se denomina como vecino de la isla de Tenerife, y por la que se obligaba a pagar a Gonzalo Hernández de Mesa tres mil maravedís por unas telas⁶⁰. No debía de pasar por una buena situación económica porque el 27 de octubre de 1545, expirado el plazo para pagar las telas, Gonzalo Hernández

⁵⁷ AHPT, escribanía de Luis Méndez, PN 28-B, fol. 713.

⁵⁸ AHPT, escribanía de Bartolomé Joven, PN 214, fol. 342. En la hoja anterior, sin foliación, hay una escritura con idéntico contenido, con la misma fecha y firmada por el cantero y el escribano, pero tachada.

⁵⁹ AHPT, escribanía de Gaspar Justiniano, PN 877, fol. 427 v. No tenemos más noticias sobre este Baltasar.

⁶⁰ *Ibidem*, PN 876, fol. 160.

de Mesa sacó mandamiento para cobrarlas por vía ejecutiva⁶¹. Esta mala situación económica parece confirmarse por otra compra de telas que hizo el 31 de marzo de 1545, por valor de dos mil quinientos maravedís⁶², de los cuales sólo pagó la mitad, por lo cual el mercader procedió en el mes de septiembre a cobrarle por vía ejecutiva⁶³. El 27 de febrero de 1546 firma como testigo en una escritura otorgada en la cárcel pública de La Laguna, lo que nos hace sospechar que bien pudiera estar preso por deudas⁶⁴.

Estos datos sueltos pueden dar una ligera idea de sus andanzas, pero de su obra como cantero sólo dan testimonio las dos portadas «jacobeas» del Realejo de Abajo, en cuanto que fueron hechas siguiendo su traza. Ellas solas bastan para estimarlo como un arquitecto de talento y capacidad teórica. Sus penurias económicas son comunes a la generalidad de los artistas de la época. Si desarrolló parte de su labor en Gran Canaria está aún por abribuirsele; y si la llevó a cabo en la Catedral va a ser más difícil, porque faltan las actas del Cabildo catedralicio comprendidas entre 1541 y 1552⁶⁵.

Sospechamos, basándonos en su talento y en la coincidencia de fechas, que él haya sido el cantero contratado en 1546 para ampliar la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava, obra a la que nos referiremos al tratar de la portada «jacobeas» de la citada iglesia.

DUARTE BÁEZ Y SIMÓN BORGES, CANTEROS

Carmen Fraga cita al portugués Duarte Báez como uno de los canteros que trabajó en la iglesia parroquial del Realejo

⁶¹ *Ibidem*. Consta en nota marginal.

⁶² AHPT, escribanía de Francisco de Rojas, PN 767, fol. 340. Fue otorgada en La Laguna.

⁶³ *Ibidem*. Consta en una nota marginal.

⁶⁴ AHPT, escribanía de Bartolomé Joven, PN 215, fol. 184. No se especifica su profesión, pero dado que la firma es igual a la usada por el cantero creemos que es el mismo personaje.

⁶⁵ JESÚS HERNÁNDEZ PERERA, «Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas, 1500-1570», *El Museo Canario*, núm. 73-74 (1960), p. 286.



Portada principal de la nave del Evangelio de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo (1661-1669).

Bajo⁶⁶, pero sin señalar cual fue su obra; y al hacer la «Relación de canteros existentes en Canarias hasta el año 1700» cita al dicho Duarte Báez en el Realejo Bajo en 1545 y a Simón Borges en el mismo lugar y año⁶⁷. Ignoramos cual sea la fuente utilizada por esta autora para obtener estos datos, aunque podemos suponer que provienen del primer libro de fábrica de la iglesia, al consignar los pagos a estos dos canteros, que eran padre e hijo respectivamente.

Duarte Báez no pudo finalizar la obra de la iglesia pues falleció en el ínterin. Ya enfermo, otorgó el 22 de agosto de 1544 un testamento que nos proporciona detalles de gran valor. Se declara como vecino del lugar de Arifaña de Sosa, que se dice la Veleda, en el reino de Portugal, lo que abunda aún más, si cabe, en el predominio de los portugueses en la cantería de Canarias durante el siglo xvi. Hace una relación de todas las deudas que se le deben, por la que se trasluce que había residido en La Laguna y que se había dedicado a obras menores, siendo ésta, muy posiblemente, su primera obra de envergadura en Tenerife, aunque sería su hijo el encargado de rematarla.

Lo que a nosotros nos resulta de más importancia es esta cláusula: *Item digo y aclaro (sic) que por cuanto yo tomé y tengo a partido la obra de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de este lugar del Realejo porque conforme a una escritura que hice con Diego Suárez mayordomo la había de hacer por cierto precio y dentro del término contenido en la dicha escritura que pasó ante el escribano insoescrito y para en cuenta de lo que el dicho Diego Suárez me había de pagar confieso haber recibido del dicho Diego Suárez diez y nueve doblas y media poco más o menos por manera que conforme al tiempo que yo he estado con mis oficiales y obreros en hacer la dicha obra juntamente con el partido que hice con el dicho Diego Suárez fuera de la dicha escritura de hacer las esquinas y contraesquinas de la dicha iglesia de canto labrado que fueron a real nuevo cada esquina se me debe de resto de todo doce doblas poco más o menos. Las cuales mando que se cobren del dicho Diego Suárez*⁶⁸.

⁶⁶ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 260.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 52.

⁶⁸ AHPT, escribanía de Juan Vizcaíno, PN 3366, fol. 286 n.a.

Duarte Báez hace referencia a un acuerdo entre el y el mayordomo *fuera de la dicha escritura* del que no hemos hallado constancia documental. Estos acuerdos que alteraban el contrato inicial tenían como razón el que una vez empezada la obra, y siendo las limosnas de los fieles mayores de lo que se esperaba inicialmente, el mayordomo se iba animando a hacer la obra un poco más grande, mejor arreglada y más suntuosa. Esto resulta muy importante en el caso que nos ocupa por la medida de las portadas. Según el contrato inicial la portada principal habría de tener *once palmos de hueco*, es decir, de luz, lo que equivale a 2,31 mts.; y la portada «jacobea» de la nave de la epístola tiene 2,36 mts. de luz, con lo cual coinciden. Por el contrario, la otra portada no coincide, porque la contratada había de tener *nueve palmos de hueco*, es decir, aproximadamente 1,89 mts.; y la «jacobea» de la nave del evangelio tiene 2,65 mts. de luz. La que fue contratada como puerta lateral, *que ha de ser hacia la plaza*, no sólo es mucho más grande de lo estipulado en el contrato inicial, sino que además acabó siendo más ancha que la puerta principal. Esto tiene su explicación.

La puerta principal, que seguía siendo la más grande por su mayor altura, se abría para que por ella salieran las procesiones y en los días más solemnes. Las otras puertas, las laterales, llamadas «colaterales» o «traviesas» en la documentación de la época, servían de entrada ordinaria, y era por ellas por donde generalmente entraban los fieles a la iglesia. No es de extrañar que puesto el mayordomo a mejorar la obra contratada decidiera dar más ancho a la portada lateral, para que así entraran y salieran con más amplitud los fieles, razón ésta de bastante peso; mientras que la puerta principal ya era lo bastante grande para las procesiones. A este respecto recordemos que el obispo don Juan de Alçoloras, cuando visitó la iglesia en 1570, dispuso que: *la puerta colateral, la delatera dellestá muy pendiente e manda que se haga e aumente a la dicha puerta un paseadero llano con un pretil e unas gradas*⁶⁹.

Otra modificación que presenta la portada «jacobea» de la epístola, aparte del cambio del ancho, es la colocación sobre ella

⁶⁹ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., p. 14.

de un frontón triangular. Podemos afirmar que es un añadido posterior basándonos en que las dos portadas jacobeanas de esta iglesia tienen tallada decoración de hojas vegetales en los guardapolvos; mientras que los de este frontón, aunque tienen la misma moldura que el guardapolvo inferior, que es el propio de la portada jacobea, carecen de esta ornamentación vegetal, lo que denota que no son de la misma mano ni fecha. Ya Guillermo Camacho expresaba su parecer de que este frontón parecía posterior al conjunto de la portada⁷⁰.

Aunque no hemos hallado constancia documental del añadido de este frontón, creemos posible datarlo en base al escudo que lleva en su centro con las armas del Apóstol San Pedro. Este escudo resulta lógico hallarlo en una iglesia dedicada a este Apóstol, como en la de San Pedro de Vilaflor, pero hallarlo en la del Realejo de Abajo, debe responder a otra razón. Opinamos que se debe relacionar este escudo con las cofradías de Las Lágrimas de San Pedro. La primera de estas cofradías que hubo en Tenerife fue fundada en 1644 en la parroquia de La Concepción de La Laguna, seguida por otras, entre las que se encuentra la del Realejo de Abajo⁷¹.

Cuando Guillermo Camacho publicó su estudio sobre esta iglesia del Realejo Bajo no hizo referencia alguna a esta cofradía, aunque sí se refirió a la imagen de San Pedro penitente⁷², que era la titular de estas cofradías. Afortunadamente disponemos de un documento que no sólo nos da la fecha de fundación, sino que además nos denota la preeminencia que se abrogaba esta cofradía.

El 5 de junio de 1664 el capitán Juan Díaz Oramas, vecino del Realejo de Abajo, acudió ante el obispo, que por aquellas fechas se hallaba en La Orotava, con esta súplica: *...y digo que por la cuaresma pasada de este año se fundó una hermandad y c[on]f[rat]e[r]nidad de las lágrimas de el Sr. San Pedro en la parroquial de el dicho lugar del Realejo y siendo como es la más moderna el martes que se contaron [tres?] de el corriente concurriendo la dicha confraterni-*

⁷⁰ *Ibídem*, p. 20.

⁷¹ JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *op. cit.*, pp. 134-137.

⁷² GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», *art. cit.*, p. 23.

*dad con la de el Santísimo Sacramento en un entierro quiso preferir a dicha confraternidad de el Santísimo Sacramento despojándole de su antigüedad por ser la primera fundada... El obispo intervino, poniendo las cosas en su sitio, y decretando que la confraternidad de San Pedro sólo tendría precedencia sobre la del Santísimo ...en la procesión de las lágrimas de Ntro. Padre San Pedro que sale el Martes santo de cada un año...*⁷³

La fundación de esta cofradía coincidió con la «Obra de la Iglesia nueva», acometida entre los años 1661 y 1669 por el mayordomo de la iglesia, que por aquel entonces era Salvador Aguiar⁷⁴, quien era sacerdote⁷⁵ y con toda seguridad miembro de dicha cofradía. Por ello creemos muy posible que el frontón con las armas de San Pedro Apóstol corresponda a esta obra.

Tras la muerte de Duarte Báez prosiguieron los trabajos a buen ritmo, pues no habían transcurrido aún nueve meses desde la firma del contrato cuando el 9 de abril de 1545 Simón Borges, cantero, hijo de Duarte Báez, difunto, otorgó escritura de finiquito a Diego Suárez, mayordomo de la iglesia de La Concepción del Realejo, por cuantía de 98.408 maravedís ...*por razón de las obras siguientes que él y el dicho su padre eran obligados a hacer. Los sesenta y cinco mil mrs. de dos portadas y un campanario y un espejo y dos ventanas rasgadas que hizo en la dicha iglesia; y los veinte y cinco mil y cuatrocientos y ochenta y ocho mrs. por razón de doscientas y treinta y seis tapias que hicieron en la dicha iglesia de albañilería a razón de dos reales nuevos y un cuartillo cada tapia; y los mil y setecientos y cincuenta mrs. por encalar la dicha iglesia por de fuera; y los mil y novecientos mrs. por cuarenta cantos de cantería labrados que fueron menester para una esquina de la dicha iglesia y ocho doblas y media de oro por razón de un altar que hizo de cantería dentro de la dicha iglesia...*⁷⁶

⁷³ AHPT, escribanía de Bartolomé Varela de Sotomayor, PN 3430, fol. 406-407.

⁷⁴ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., p. 15-16.

⁷⁵ AHPT, escribanía de Andrés Hernández Pinto del Castillo, PN 3608, fol. 541 v.

⁷⁶ AHPT, escribanía de Juan Vizcaíno, PN 3367, fol. 61 numeración romana.

ELÍAS MORENO, UN CANTERO QUE NO EXISTIÓ

En el exterior de la iglesia de La Concepción del Realejo de Abajo se encuentran dos medallones de piedra, colocados actualmente sobre la portada situada a los pies de la nave del Evangelio. Aunque esta portada no es jacobea, hemos de datarla para así poder clarificar el origen de estos medallones, que según la tradición local representan a D. Alonso Fernández de Lugo, conquistador y primer Adelantado de la isla, y a Bencomo, mencey de Taoro en el tiempo de la conquista.

Pedro Tarquis la atribuyó al cantero Elías Moreno, que la habría labrado hacia el año 1587⁷⁷. Esta afirmación fue el fruto de una serie de desafortunados *lapses* que llevaron a este historiador a un error. Para documentar su afirmación Pedro Tarquis escribió: *Investigación P.T.R. Las fuentes de esta construcción están en el «Archivo de la Exclaustración», Santa Cruz de Tenerife. Testamento de don Juan de Gordejuela, cláusula donde se habla de la fábrica de la primitiva iglesia del Realejo de Abajo. Año de 1587. Se cita al maestro Elías Moreno, cantero, quien se halla trabajando y dirigiendo aquella obra*⁷⁸.

Guillermo Camacho, al tratar posteriormente este tema, no se adscribió a la afirmación de Tarquis, dejando abierta la posibilidad de que esta portada correspondiera a las obras de ampliación del templo parroquial llevadas a cabo entre los años 1661 y 1669, hipótesis a la que nos sumamos. Guillermo Camacho tenía sus dudas sobre la argumentación de Tarquis, que no cuadraba con un descargo de ciento veintiocho reales que el mayordomo de la iglesia hizo en las cuentas de los años 1668 y 1669: «*de acavar la puerta principal de abajo*», *que le faltaba una hilera de cantería y de los sardineles —remates— de ambas*⁷⁹.

Podemos señalar que Tarquis está citando un testamento que vio en el «Archivo de la Exclaustración» en Santa Cruz de Tenerife, el cual se halla actualmente integrado en el Archivo

⁷⁷ PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de...», 1965, art. cit., p. 317.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., pp. 15-16.

Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife bajo la denominación de fondo «Conventos». Hemos revisado dicho fondo sin hallar tal documento, pero sí, en un pleito del convento de frailes agustinos del Realejo, algunas cláusulas del testamento cerrado otorgado por el regidor D. Juan de Gordojuela el 13 de abril de 1619 y que fue abierto el 22 de junio de 1622⁸⁰; y un codicilio que otorgó el primero de abril de 1622⁸¹; y otro codicilio fechado el 19 de abril de 1622⁸²; documentos todos de los que consta en el expediente del pleito que estaban en poder del dicho convento en forma de copias legalizadas.

Esto nos lleva a una conclusión y es que Pedro Tarquis no pudo ver ese testamento presuntamente otorgado por D. Juan de Gordojuela en 1587, porque ese documento difícilmente podía estar en el «Archivo de la Exclaustración». Este archivo se formó con los fondos de los conventos suprimidos en el siglo XIX a raíz de la Desamortización, y en dichos conventos sólo se guardaban los testamentos que se hacían efectivos, es decir, el último otorgado antes del fallecimiento, pues los precedentes quedaban anulados. Por ello, no parece lógico que al convento le interesara un testamento otorgado por D. Juan de Gordojuela en 1587 si el último, y por tanto el definitivo, era de 1619, es decir, treinta y dos años posterior.

Creemos que el origen de la confusión se localiza en el pleito a que nos referíamos antes y en el cual se incluye una donación que D. Juan de Gordojuela hizo el 24 de agosto de 1616 a favor del convento de religiosos agustinos del Realejo. En esta escritura, al señalar las obras que estaba realizando para acondicionar el mencionado convento, dice: *Item que porque voy haciendo y tengo pagado oficiales cantero (sic) cantidad de maravedís para unas portadas de la iglesia en el cuerpo de ella...*⁸³

⁸⁰ AHPT, Conventos 3283, fo. 86-116. Fue abierto ante el escribano público Juan Alonso Romero, del cual no se conserva el protocolo del año 1622.

⁸¹ *Ibidem*, fol. 116-131. También fue otorgado ante Juan Alonso Romero.

⁸² *Ibidem*, fol. 131 v.-135 v. Fue otorgado ante el escribano público Juan Sáez de Gordojuela.

⁸³ *Ibidem*, fol. 66. En la escritura original hay una pequeña diferencia en la cita, pues se lee *pagado a oficiale[s] cantero* y no *pagado oficiales cantero* como dice la copia: AHPT, escribanía de Juan Alonso Romero, PN 3590, fol. 159.

Tarquis debió confundir la iglesia del convento de los agustinos con la iglesia parroquial, aunque no acertamos a comprender de donde pudo provenir la fecha de 1587. El documento que más se aproxima a esta fecha, y a las preocupaciones religiosas de D. Juan de Gordojuela, es una carta de dote que otorgó en La Laguna el 21 de abril de 1586 a favor de su hermana Catalina de Hulierte; en la cual le daba: *Item unas casas alto y bajo que son en el dicho Realejo donde está el dicho oficio* (se refiere al oficio de la escribanía pública de Los Realejos) *desde lindando con la casa y recámara que está de la parte de arriba porque desde el dicho lindero hacia la iglesia queda para el recogimiento de mi madre y hermanas y por la parte de abajo y delantera la plaza y por el otro lado la calle real y por la parte del corral lindando al horno*⁸⁴. Esta cláusula denota su intención de fundar un «recogimiento» o «beaterio» para las mujeres de su familia junto a la iglesia parroquial de La Concepción. Recordemos que en su testamento ordenó la fundación de un convento de monjas en El Realejo, lo que se haría realidad, bastante tiempo después, con el monasterio de agustinas. Sin embargo, parece ser que el «recogimiento» no llegó a funcionar en la práctica, de lo cual es indicio que su madre, Margarita Grimón, al testar en El Realejo en 1588 no hizo ninguna mención al mismo⁸⁵.

Lo que sí podemos explicar es el origen del nombre del cantero al que atribuyó la portada. En una escritura otorgada en El Realejo el 13 de febrero de 1611 *...Luis Merino albañil*⁸⁶ y *Rafael Hernández el mozo carpintero y Martín Hernández*⁸⁷ veci-

⁸⁴ AHPT, escribanía de Francisco de Mesa, PN 916, fol. 483-483 v.

⁸⁵ AHPT, escribanía de Francisco Gil, PN 3398, fol. 189. Lo más parecido al proyectado «Recogimiento» de D. Juan de Gordojuela parece haber sido la *casa de las beatas Delgadas* en El Realejo de Abajo, citada en una escritura pública el 15 de diciembre de 1608: AHPT, escribanía de Lope de Mesa, PN 1230, fol. [...roto...].

⁸⁶ Luis Merino es un cantero estudiado en su momento por el mismo Pedro Tarquis, que lo documentó trabajando en 1619 en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de San Sebastián de La Gomera y lo relacionó, opinión que compartimos, con la saga de canteros de ese mismo apellido que trabajaron en Tenerife desde la primera mitad del siglo XVI: «Diccionario de...», 1965, art. cit., pp. 297-298.

⁸⁷ Este Martín Hernández creemos poderlo identificar con el carpintero Martín Fernández, vecino de Icod, que trabajó en la iglesia de Santiago

nos del dicho lugar... otorgaron carta de dote a favor de ...*María Merino hija legítima del dicho Luis Merino y sobrina de los demás nombrados...*, que iba a contraer matrimonio con Juan Gómez, natural de la isla de Madeira⁸⁸. Esta escritura de dote fue otorgada, como acabamos de señalar, en El Realejo, ...*estando en el convento de Señor San Agustín...* El que estos tres hombres otorgaran esta escritura dentro del convento debe haber obedecido al hecho de que estaban trabajando en el mismo.

A la confusión entre el convento agustino y la iglesia parroquial unió Tarquis un error con el nombre del cantero, convirtiendo a Luis Merino en «Elías Moreno», transformación que se puede haber originado en un error de transcripción. Esta confusión de nombres se confirma por el hecho de que esta portada de la iglesia de La Concepción del Realejo Bajo es la única obra que Pedro Tarquis le pudo atribuir; y aunque aseguró la existencia de este cantero: *Se le denomina con diferentes calificativos, en los documentos de finales del xvi y entrada del xvii: cantero, maestro de cantería, alarife*⁸⁹; no hemos podido localizar ni una sola mención a este cantero en la documentación de esas fechas.

Antes decíamos que nos sumábamos a la hipótesis de Guillermo Camacho sobre el origen de esta portada y nos basamos para ello en una escritura de tipología realmente infrecuente, pues aunque se suelen encontrar contratos para edificar iglesias no se puede decir lo mismo de escrituras de aprobación de las obras por parte de los fieles y este es el caso. En 1661 el mayordomo de la iglesia parroquial había comenzado las obras de ampliación, pero deseando asegurarse el consenso y el apoyo de los vecinos aprovechó un día de máxima concurrencia, que fue la víspera de la Asunción de la Virgen, para someter su proyecto a la aprobación de los feligreses: *En el lugar del Realejo de Abajo isla de Tenerife en catorce días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y un años día festivo en que concurrió mucha cantidad de vecinos en la parroquial de este dicho lugar (si-*

del Realejo hacia el año 1600: Guillermo CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La Iglesia de Santiago...», art. cit. p. 136.

⁸⁸ AHPT, escribanía de Juan Alonso Romero, PN 3587, fol. 276.

⁸⁹ PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de...», 1965, art. cit., p. 317.

que la relación de algunos de los presentes) y otros muchos vecinos de este dicho lugar hasta cantidad de más de cien vecinos y estando todos juntos a la puerta de dicha parroquial que sale a el paseo el dicho mayordomo de la fábrica les dijo a todos en alta voz que en una obra que está haciendo en dicha parroquial para alargarla quería hacer dos puertas que salgan a la plaza nueva en cada nave de la iglesia una que se los hacía saber para que fuese con gusto de todos y luego que propuso lo arriba dicho los dichos vecinos todos en alta voz unánimes y conformes dijeron que es muy acertado y conviene se hagan dichas dos puertas en las dichas dos naves que salgan a dicha plaza y así lo dijeron y vinieron en ello y el dicho Salvador de Aguiar pidió a mí el presente escribano se lo dé por testimonio y ponga en el protocolo de escrituras públicas...⁹⁰

De la lectura de este curioso documento parece desprenderse que la iglesia proyectada llevaría cuatro puertas, de modo que tendría tres que dieran a la plaza, a portada por cada una de las tres naves. Finalmente este proyecto se simplificó y sólo se hizo una de los dos nuevas portadas que se habían proyectado inicialmente, que es la que se colocó en la nave del evangelio, y la «jacobeá» se ubicó en la de la epístola, mientras que la nave central quedó sin acceso directo por la plaza, circunstancia ésta última excepcional en Canarias.

En base a esto opinamos que la portada principal, situada a los pies de la nave del evangelio, atribuida inicialmente a Elías Moreno hacia el año 1587, corresponde a las obras de ampliación ejecutadas entre los años 1661 y 1669. Hubiera sido nuestro deseo el localizar el correspondiente contrato, pero a pesar de nuestra búsqueda en las escribanías de Los Realejos, La Orotava, Icod de los Vinos y Garachico no hemos localizado ni un sólo documento relacionado con dichas obras. Ni siquiera hemos podido averiguar el nombre del cantero responsable de la obra. Ello puede deberse a un hecho que hemos podido constatar y es que para esa época ya no se solía acudir como antes a los escribanos públicos para formalizar estos contratos de construcción, lo que nos remite a otras fuentes documentales,

⁹⁰ AHPT, escribanía de Bartolomé Varela de Sotomayor, PN 3429, fol. 357v-358.

que en este caso no nos ha sido posible consultar, pues, como ya indicamos antes, no se nos ha facilitado el acceso al archivo parroquial.

Otro punto a aclarar es el de otras dos obras de importancia que se hicieron en La Concepción antes de la remodelación iniciada en 1661. Ambas fueron documentadas por Guillermo Camacho a partir de los libros de fábrica. La primera, realizada hacia 1626, había sido concertada con Manuel Penedo, maestro de cantería, ante Juan Alonso Romero, escribano público; y consta un pago *«por la redificación de la nave que se cayó con una tempestad que ubo de agua y viento»*⁹¹. Hemos hallado el contrato, que había sido otorgado nueve años antes, el 6 de julio de 1617. En él, Luis Ángel, como mayordomo de la parroquia se concertó *...que dentro de un año cumplido por fin del mes de junio del año que verná (sic) de seiscientos y diez y ocho años el dicho Manuel Penedo maestro de cantería sea obligado y se obligó de hacer por sus manos en toda perfección a parecer de oficiales que del dicho su oficio entiendan cinco arcos de cantería en la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Concepción parroquial de este dicho lugar en esta manera los tres en una nave que se hace en el cuerpo de la dicha iglesia a la parte de arriba comenzando desde el asiento de Hernando de Castro hasta llegar a el altar del Rosario y pared de la capilla mayor y el otro arco se entiende el arco principal de la capilla mayor que se entiende y ha de hacer en el hueco de toda la dicha capilla de pared a pared del dicho cuerpo de la dicha iglesia y el otro arco se entiende y ha de hacer dentro de la dicha capilla a la parte de arriba en el largor que por el beneficiado y alcalde y vecinos de este dicho lugar se le ordenare y por el dicho mayordomo el arco principal ha de ser ornado de arquitectura y los cuatro arcos de suso según es costumbre en otras iglesias llanos y todo bien labrado y perfeccionado (...) La cual dicha obra de suso se hace por mandato de su señoría del obispo de Canaria don Antonio Corrionero*⁹².

También encontramos un finiquito que el 25 de enero de 1626 otorgó en Garachico Manuel Penedo a favor del mayordo-

⁹¹ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., p. 15.

⁹² AHPT, escribanía de Juan Alonso Romero, PN 3590, fol. 540-540v.

mo de La Concepción del Realejo de Abajo por importe de 5.400 reales ...*en que fue concertado con el susodicho por cinco arcos de cantería que hizo en la dicha iglesia conforme a la escritura de concierto que de ello hicieron que pasó por ante Juan Alonso Romero escribano público de los Realejos...*⁹³ Estos dos documentos nos aclaran que se trató de la edificación de una nave de la iglesia, que identificamos como la de la Epístola, por hallarse a la parte de arriba y porque la siguiente obra consistió en hacer la nave del Evangelio, que es la que da al «paseo» y a la escalinata adjunta. Además, comprobamos que no se hace alusión a ninguna portada.

La segunda obra, realizada hacia 1635, fue nuevamente contratada con Manuel Penedo, por escritura pública ante el escribano Juan Alonso Romero, y consta un descargo del mayordomo de la iglesia *«que parece ha gastado y dado en cuenta de la nueva nave que ha de hacerse»*⁹⁴. También hemos encontrado este contrato, fechado el 27 de julio de 1631, y que nos aporta una jugosa descripción de la obra a realizar: *...que el dicho Manuel Penedo se obliga con sus manos a hacer como tal oficial una nave en la iglesia de este dicho lugar que se entiende tres arcos y paredes en ellos y por la parte de abajo una pared que iguale a la dicha nave y a mudar la puerta traviesa que cae a las almenas y escalones y las ventanas finestras también las ha de mudar de la pared que hoy está hecha y ponerlas en la pared nueva que se ha de hacer y también se obliga el dicho Manuel Penedo a hacer la pared del paseo que se ha de hacer a la parte de abajo de la dicha pared nueva del largo y tamaño que se le señalare y fuere necesario y a mudar los escalones por donde se haya de subir al dicho paseo y otros que caen a la parte del naciente y enlosar dicho paseo de losas de cantería del tamaño que se señalare...*⁹⁵

A este contrato de obra podemos unir un recibo otorgado en El Realejo el primero de junio de 1635 por el cantero Manuel Penedo a favor del mayordomo de la iglesia por importe de 2.840 reales ...*a cuenta de la nave que tiene concertado de hacer*

⁹³ AHPT, escribanía de Salvador Pérez de Guzmán, PN 2105, fol. 78 v.

⁹⁴ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., p. 15.

⁹⁵ AHPT, escribanía de Juan Alonso Romero, PN 3595, fol. 650v.

[e]n la parroquial de este dicho lugar de que se hizo escritura como de ella parecerá a que se refiere...⁹⁶

Esta segunda nave ha de ser la del Evangelio, por hallarse a la parte de abajo, y ser la que da al paseo. Este paseo, o paseadero, como lo llama Guillermo Camacho⁹⁷, debe corresponder con el que ha llegado hasta nosotros. Constatamos que no se manda hacer ninguna portada nueva, sino trasladar a una nueva ubicación la *puerta traviesa* ya existente, la cual identificamos con la jacobea que da a la escalinata del paseadero.

UNA PORTADA CON MENSAJE

La tradición local intenta identificar los personajes «retratados»⁹⁸ en los medallones mediante una explicación que resulta lógica y sugestiva en la tradición historiográfica de Canarias, que alentada en 1594 por fray Alonso de Espinosa⁹⁹, y asentada en 1604 por el poeta Viana¹⁰⁰, veía en el mencey Bencomo el retrato del buen «salvaje», que luchaba por la independencia de su tierra y por la libertad de los suyos frente a la agresión del conquistador.,

Esta identificación con el mencey Bencomo era muy adecuada y sugerente para quienes estaban inmersos en esta corriente historiográfica, que arranca del siglo xvi. Pero si estos medallones son más antiguos, como así lo creemos, el retratado no sería Bencomo, sino otro personaje más acorde con los gustos de los vecinos del Realejo Bajo en la primera mitad del siglo xvi.

⁹⁶ *Ibidem*, PN 3597, fol. 405-405 v. El cantero declara que ha recibido cien reales más por otros conceptos.

⁹⁷ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., p. 14.

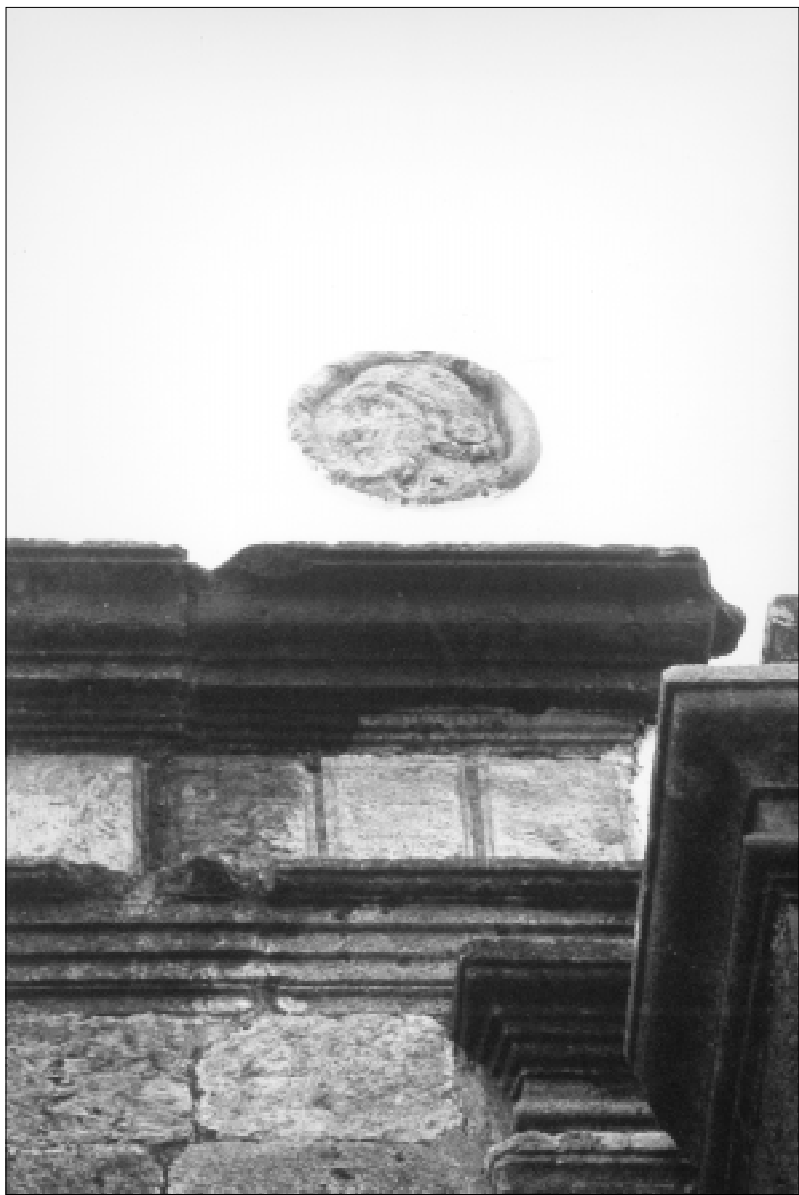
⁹⁸ Ya GUILLERMO CAMACHO se hizo eco de esta tradición: «La iglesia parroquial...», art. cit., p. 20.

⁹⁹ FRAY ALONSO DE ESPINOSA, *Del Origen y Milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que aparecio en la Isla de Tenerife, con la descripcion de esta Isla*, Sevilla, 1594.

¹⁰⁰ ANTONIO DE VIANA, *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria. Conquista de Tenerife y aparescimiento de la Imagen de Candelaria*, 1604.



Medallón del «Mencey Bencomo». Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo.



Medallón del «Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo». Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo.

Para comprender cuales eran estos gustos hemos de reflexionar, aunque sólo sea por un momento, sobre el origen étnico de los vecinos del lugar.

Está fuera de toda duda que, aparte del contingente de europeos que poblaron El Realejo tras la conquista, el grupo étnico dominante fue el de los aborígenes de la isla de Gran Canaria¹⁰¹. Estos aborígenes, denominados en la documentación de la época como *canarios* o *naturales de la isla de Canaria*, participaron en la conquista de la isla como soldados a las órdenes del Adelantado y después le acompañaron en las desastrosas campañas militares de Berbería. Una vez conquistado Tenerife, y sojuzgados los guanches de los bandos de guerra, estos *canarios* participaron en el reparto de las tierras, y se asentaron mayoritariamente en El Realejo, aunque algunos de ellos disponían de tierras en otros lugares de la isla. Por contra, resulta simplemente testimonial la presencia de guanches en la zona, pues al pertenecer el menceyato de Taoro a los «bandos de guerra» sus habitantes fueron, en su mayor parte, vendidos como esclavos, o se trasladaron a otras partes de la isla, quedándose muy pocos de ellos en la zona. En base a esta realidad étnica y social nos inclinamos decididamente a pensar que el retratado es un aborígen de Gran Canaria, o sea, un *canario*.

En el medallón colocado la derecha vemos de perfil a un varón de raza blanca, con barba, y cubierta su cabeza con un casco artísticamente decorado en su parte inferior con un adorno acaracolado. Estos detalles revelan a un soldado europeo y muy posiblemente a un conquistador de la isla. En el medallón del lado izquierdo nos encontramos a un tipo étnico totalmente distinto, pues se trata de un varón imberbe, que no es de raza blanca, como denotan sus labios abultados, su gran nariz y un ojo resaltado. Cubre su cabeza un tocado que se ajusta a su

¹⁰¹ ANA VIÑA BRITO y JUAN RAMÓN NÚÑEZ PESTANO, art. cit, pp. 42-53. JOSÉ ANTONIO CEBRIÁN LATASA, «Los canarios prehispánicos de la Gran Canaria repobladores de la isla de Tenerife y fundadores del Realejo de Abaxo», en *Aislados* suplemento *Vivir en Canarias* del diario *El Mundo* de 30 de julio de 1999. GABRIEL BETANCOR QUINTANA, *Los canarios en la formación de la moderna sociedad tinerfeña. Integración y aculturación de los indígenas de Gran Canaria (1496-1525)*, en prensa.

circunferencia y que está anudado al cuello con unas cintas. Creemos que se trata del retrato de un *canario*. Ahora bien, no podemos dilucidar si se trata simplemente de retratos figurativos de las dos razas, es decir, de un europeo y de un *canario*; o si se intentó plasmar en ellos a unos personajes específicos: de un lado a D. Alonso Fernández de Lugo, y del otro, acaso a D. Fernando Guadarteme¹⁰², líder político de los *canarios*, o quizás a Pedro de Maninidra, su jefe militar.

Sin embargo, nos decantamos por identificar al *canario* con Doramas, quién en un momento dado lideró la resistencia de los *canarios* a la conquista de su isla, hasta que murió a manos de Pedro de Vera en Arucas¹⁰³. Aunque no participó en la conquista de Tenerife, ni vivió en El Realejo, hay una serie de detalles que nos llevan a sospechar que es él el retratado. El primero es la gran nariz que ostenta el hombre del medallón, lo que coincide con el relato del cronista Gómez Escudero: *...y a Doramas, que era mas mediano y ancho de pechos y espaldas, y de muy anchas narices, que esto significa su nombre*¹⁰⁴. Recientemente José Antonio Cebrián ha aportado un dato que parece corroborar lo que nos dice este cronista, testigo presencial de la conquista de Gran Canaria, al apuntar un posible parentesco entre Doramas y el también *canario* «Martín de Vera, narices»¹⁰⁵.

El segundo detalle es el tocado que cubre toda la cabellera del *canario* y que desentona de las representaciones del «hombre salvaje» durante el Gótico tardío y el Renacimiento. Martínez de la Peña, al hacer un recorrido por estas idealizaciones artísticas, hace notar que: *Más o menos coinciden en la figura de un personaje de aspecto fuerte, cabellera enmarañada, con el cuerpo recubierto de abundante vello o vestido de pieles y coro-*

¹⁰² Aunque este apellido se ha popularizado como «Guanarteme», hemos optado por la forma «Guadarteme», que es la que aparece en los documentos más antiguos.

¹⁰³ FRAY JUAN DE ABREU GALINDO, *op. cit.*, pp. 210-212.

¹⁰⁴ *Historia de la Conquista de la Gran Canaria por el capellán y licenciado Pedro Gómez Escudero*, Tip. «El Norte», Gáldar, 1936, prólogo de Dacio V. Darías y Padrón, pp. 88-89.

¹⁰⁵ «Narices» sería un apodo: JOSÉ ANTONIO CEBRIÁN LATASA, «“Doramas”: Historia y leyenda», *Aislados*, Suplemento «Vivir en Canarias», del diario *El Mundo* de 26 de enero de 2002.

nado de ramas o flores¹⁰⁶. Esto nos reafirma en la opinión de que este medallón no es una idealización de la raza *canaria*, lo que se hubiera plasmado en una figuración del «hombre salvaje», en la cual jugó un importante papel el conocimiento que los europeos tuvieron de los aborígenes canarios, como señala el mismo Martínez de la Peña¹⁰⁷; sino que nos hallamos ante el retrato de un personaje concreto.

El hecho de que este *canario* cubra su cabellera, y que además sea imberbe, lo relacionamos con un detalle que el mismo cronista Gómez Escudero recoge sobre las costumbres de los aborígenes de Gran Canaria: *El noble tiene cabellos y barba crecida, el villano cortadas barba y cabello...*¹⁰⁸. Otro cronista de la conquista, Antonio Sedeño, coincide en este detalle: *Los qe. eran nobles traian cabellos y preciabanse de enrubiallos. Los villanos ellos y ellas andaban tresquilados...*¹⁰⁹ El quid de la cuestión radica en que Doramas no pertenecía a la nobleza, sino que fue un villano, o plebeyo, que gracias a su fuerza, valor e inteligencia se hizo con el poder. Sobre este respecto el mismo Sedeño relata una pelea entre Doramas y el también *canario* Bentagaire, que sí era noble: —*Yo conozco qe. soy, dijo Doramas, qe. soy tresquilado—. Que era la señal de los villanos. Entonces Bentagaire le soltó quitándole las armas. Dijo —Sabete qe. yo soy Bentagaire, y solo he venido pa. qe. conozcas qe. no te has de igualar con los hidalgos...*¹¹⁰

La presencia del retrato de Doramas se explicaría por la existencia de una tradición o leyenda, que quedó reflejada en un expediente incoado en 1573 a fin de proveer la plaza de beneficiado de la iglesia parroquial del Realejo de Abajo. Uno de los

¹⁰⁶ DOMINGO MARTÍNEZ DE LA PEÑA, «Canarias en la evolución iconográfica del «hombre salvaje». Indumentaria y danzas de aborígenes como fuente de inspiración», *Homenaje al profesor Dr. Telesforo Bravo*, 1990, tomo II, p. 403.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 403-415.

¹⁰⁸ *Historia de la Conquista...*, op. cit., p. 76.

¹⁰⁹ ANTONIO SEDEÑO, «Historia de la Conquista de la Gran Canaria», p. 62, publicada en: *Historia de la Conquista de la Gran Canaria por el capellán y licenciado Pedro Gómez Escudero*, Tip. «El Norte», Gáldar, 1936, prólogo de Dacio V. Darías y Padrón

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 58.

que solicitó tal puesto fue el bachiller Alonso Delgado, clérigo presbítero, que por aquellas fechas era beneficiado y vicario de la isla de La Gomera, pero que aspiraba a la plaza del Realejo Bajo por haber nacido en ese lugar y tener allí a su familia.

Era hijo de Juan de Cuenca y de Leonor Márquez, y nieto por parte materna de Juan Gómez de Frejenal y de María Doramas, vecinos todos del Realejo. Para dar más fuerza a su petición, no sólo hizo constar que era nacido en la dicha parroquia, sino además que su familia había tenido una especial participación en la misma; como lo hizo notar en una de las preguntas que propuso hacer a los testigos que aportaba: *Item si saben que el dicho Juan Gómez de Frejenal estando los vecinos de este lugar del Realejo de Abajo sujetos a ir a la iglesia de Señor Santiago a misa hizo y edificó la iglesia parroquial que hoy es en este dicho lugar y dio el sitio y lugar en que se edificó y fue mayordomo en la dicha iglesia mucho tiempo y en ella los dichos abuelos del dicho bachiller Alonso Delgado están enterrados*¹¹¹.

Todos los testigos confirmaron estos extremos y sólo citaremos, por no extendernos, a Alvarianes, quien respondió: *...dijo que sabe que el dicho Juan Gómez de Frejenal dio sitio y lugar en este dicho lugar donde hizo la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción porque así es y fue público y notorio y lo conoció ser mayordomo de la dicha iglesia algunos años...*¹¹²

Es cierto que Juan Gómez de Frejenal fue mayordomo de la iglesia parroquial de La Concepción, como él mismo lo declaró al testar en 1541¹¹³, aunque fue Diego Suárez el mayordomo que en 1544 acometió la construcción del nuevo templo y de las portadas jacobeoas. Su familia dispuso además de altar propio, como consta en el testamento que en 1571 otorgó Pedro Gómez, hijo de los mencionados Juan Gómez de Frejenal y María Doramas: *Item digo que por cuanto en la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Concepción y junto a un altar que allí tengo de la advocación de Nuestra Señora de la Angustia están en[t]errados mis padres en [l]a capilla de la dicha iglesia...*¹¹⁴

¹¹¹ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LA LAGUNA (en adelante: AHMLL), A-IV, 2, fol. 43.

¹¹² *Ibidem*, fol. 47v.

¹¹³ AHPT, escribanía de Juan Vizcaíno, PN 3363, fol. 350 n.a.

¹¹⁴ AHPT, escribanía de Juan de Gordojuela, PN 1222, fol. 61.



Portada de la nave de la Epístola de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo (1544).

Sin embargo nos parece muy discutible el hecho de que haya donado el solar para la iglesia parroquial, pues esa era una atribución del Adelantado, quién además promovió el asentamiento en El Realejo de Abajo, junto a su ingenio de azúcar. Sirva como muestra una data que concedió en 1518 a Antonio de Español de *...un solar que es en esta hacienda mía del Realejo que linda de la una parte una casa de Juan González calderero y de la otra parte la calle real que va para la iglesia y de la otra parte a las espaldas Lorenzo Pérez el purgador...*¹¹⁵. La iglesia del Realejo de Abajo, al igual que sucedió en los demás núcleos poblacionales que fundó el Adelantado, se constituyó en el centro y eje urbanístico sobre el cual se desarrolló el pueblo, y por tanto, su ubicación no se dejaba a la iniciativa privada, sino que constituía un acto marcadamente institucional.

No obstante lo que acabamos de exponer, hemos de reconocer que para el tema que nos ocupa carece de importancia si la tradición sobre la donación del solar de la iglesia es verdadera o falsa. Lo importante es que los vecinos del Realejo, representados en los ocho testigos que deponen en favor del bachiller Alonso Delgado, lo creían así. Las leyendas, en cuanto son asumidas, pasan a formar parte de la conciencia histórica de los pueblos, y en ellas no sólo es necesario discernir qué haya de verdad inicial, sino también la influencia que han ejercido en los hechos ulteriores. No olvidemos que las leyendas han ejercido desde siempre una gran influencia sobre las representaciones artísticas, más aún que los hechos históricos.

Esta leyenda, o tradición, como se prefiera llamarla, explicaría el porqué se eligió la figura del esforzado Doramas, valiéndose de la relación con María Doramas, de origen *canario*¹¹⁶, esposa del donante y constructor del templo parroquial. Aunque hoy en día no nos sea posible establecer cuál fue la relación de parentesco entre el legendario Doramas, que luchó contra los que invadieron su tierra, y los *canarios* de ese apellido que poblaron El Realejo, sí que debía estar muy presente para los hombres y mujeres de ese tiempo. Razón ésta por la que la simbo-

¹¹⁵ AHMLL, libro 3.º de datas por testimonio, fol. 27.

¹¹⁶ LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, *Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife*, 1980, Col. La Guagua, p. 29.

logía de la portada jacobea de su iglesia era clara y evidente en su momento.

Regresando al tema de los medallones, diremos que éstos no parecen haber sido tallados para la portada donde actualmente se hallan colocados, porque, en primer lugar, esta portada, como ya indicamos en el capítulo anterior, ha de ser datada hacia 1668 o 1669; y en segundo lugar, porque esta portada únicamente recurre al juego de molduras para su decoración, sin que hallemos en ella ningún otro detalle de ornamentación, por lo que no nos resulta verosímil que se le hallan superpuesto dos medallones.

Creemos que fueron tallados originalmente para ser colocados sobre una de las portadas «jacobeanas», concretamente sobre la de la nave de la epístola, labrada entre los años 1544 y 1545 para ser la puerta principal, o sea, la procesional, de la iglesia parroquial. A esto se nos puede replicar fácilmente preguntando el porqué no podían estar sobre la otra portada «jacobea» o en cualquier otro lugar de la iglesia. La respuesta a esta objeción, bastante lógica en sí misma, depende de la interpretación iconográfica que hemos hecho de esta portada y que vamos a exponer a continuación.

Antes que nada diremos que dos remates que se hallan sobre el guardapolvo de esta portada «jacobea», y unas aves en actitud de volar colocadas sobre ellos, nos parecen añadidos posteriores, al igual que unos remates similares que se encuentran sobre el frontón de la otra portada «jacobea».

Si imaginariamente colocamos los medallones sobre la portada «jacobea» de la nave de la epístola nos encontramos con que se pueden trazar dos líneas verticales y dos horizontales, entrecruzadas entre sí, que configuran un mensaje simbólico, al igual que solían hacerlo las portadas góticas de la Edad Media. El «canario», que ha de colocarse al lado izquierdo para quedar frente al «conquistador», se relaciona con la basa de su lado; mientras que el «conquistador» se relaciona a su vez con la basa del lado derecho, que queda en su vertical.

En estas basas encontramos tallados cuatro motivos, dos por cada basa, cada uno de ellos perfectamente inscrito en un marco de molduras. De estos motivos nos interesan los dos que se

sitúan bajo las pilastras que contienen las ménsulas y las veneras, pues los otros dos, situados en las jambas, son simples adornos de tipo vegetal, muy similares, por cierto, entre sí.

El motivo de la basa del lado derecho se halla hoy en día colocado boca abajo, defecto ocasionado al haber sido desmontada esta portada y vuelta a ser armada en las varias ampliaciones que ha sufrido esta iglesia, la última de las cuales se realizó entre los años 1697 y 1701¹¹⁷; quedando este motivo colocado al revés por el desconocimiento que para ese entonces se tenía de su sentido original. Si colocamos este motivo al derecho, y no boca abajo, como ahora está, comprobaremos que se trata de una planta que asciende mediante un movimiento ondulante y florece en su parte alta. Esta planta creemos poderla identificar con «la raíz de Jesé», motivo representado con frecuencia en las portadas góticas de Europa. «La raíz de Jesé» es una de las promesas mesiánicas del Antiguo Testamento y tuvo su origen en el profeta Isaías, que profetizó la llegada del Mesías con este símil¹¹⁸.

Así como la línea vertical que une al «conquistador» con «la raíz de Jesé» establece una relación entre el europeo y su religión cristiana, del mismo modo, otra línea vertical ha de unir al «canario» con un símbolo de su religión. En base a esta interpretación iconográfica fijamos nuestra atención en el motivo de la basa del lado izquierdo, concretamente en el que está debajo de la pilastra. Éste no tiene relación alguna con el mundo vegetal, diferenciándose claramente por esta causa de los otros tres, lo cual ha de tener alguna explicación y nos reafirma en la búsqueda de su simbolismo. Se trata de una cruz esvástica, cuyos brazos se curvan en sentido contrario al de las agujas del reloj, dando la sensación de movimiento circular, y se funden con el círculo en el que se halla inscrita la cruz.

Otro detalle que descarta el que esta cruz esvástica sea un motivo puramente ornamental es que a diferencia de los otros tres no ocupa todo el marco en el que se halla labrado, sino que

¹¹⁷ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La iglesia parroquial...», art. cit., pp. 16-17.

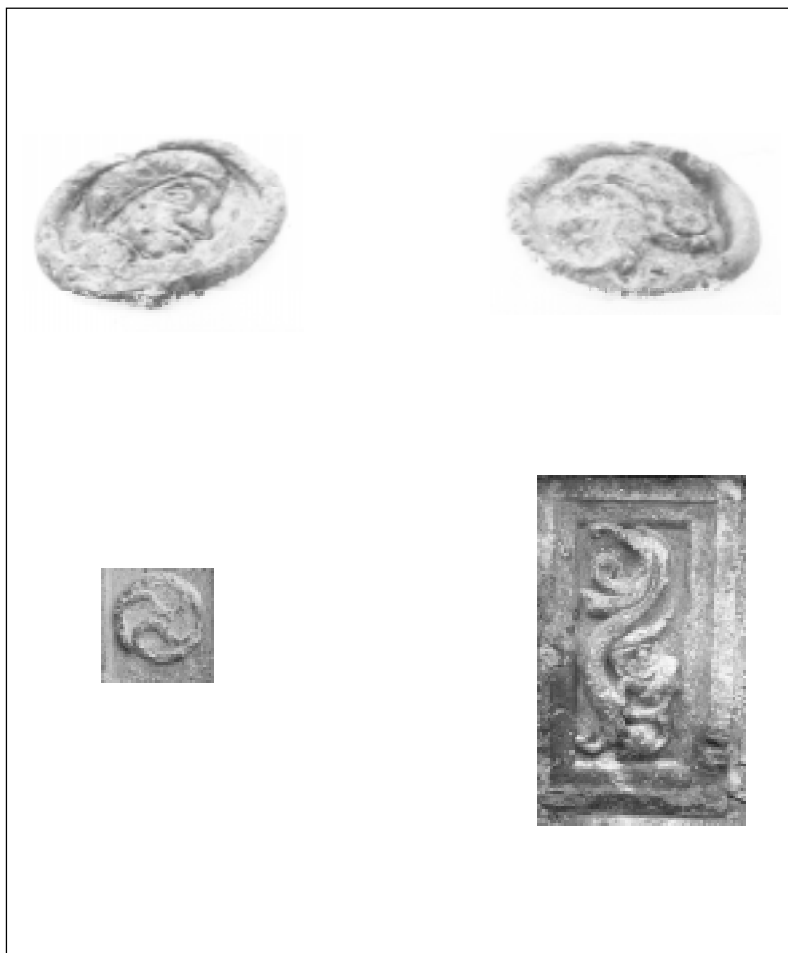
¹¹⁸ Isaías 11, 1.10. Jesé era el padre del rey David y por tanto antepasado de Jesús.



Portada de la nave de la Epístola de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo. Detalle de las basas (Cruz esvástica al lado izquierdo).



Portada de la nave de la Epístola de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo. Detalle de las basas (Flor de Jesús al lado derecho).



Reconstrucción iconográfica de la portada de la nave de la Epístola de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo.

deja libre la mayor parte de él. Y un último detalle, que deseamos añadir a esta exposición, es que si comparamos la ornamentación de estas basas con las de la otra portada jacobea de esta misma iglesia, que como ya hemos indicado es la lateral del evangelio, nos encontramos igualmente con que las basas que están situadas en las jambas están adornadas con motivos vegetales muy similares entre sí; mientras que las basas situadas bajo las pilastras carecen de ornamentación, quedando el marco de molduras sin ningún tipo de representación que los rellene, lo cual sería incomprensible en una portada tan bien tallada y decorada si no hubiese por medio alguna clase de simbología que se deseaba reservar para la portada principal, excluyendo de ella a la portada de diario.

La cruz esvástica es un signo muy antiguo y de amplísima extensión cultural, que se ha hallado en las excavaciones de Troya, en el arte antiguo de China, la India, Méjico y el Perú. En España se ha constatado su presencia en vasos numantinos y en lápidas de los cántabros¹¹⁹. Aunque se desconoce su origen se le relaciona con el culto al sol.

Tras este análisis iconográfico de la portada en cuestión llegamos a la conclusión de que esta cruz esvástica inscrita en un círculo era un símbolo de la antigua religión de los *canarios*. Su inclusión en la portada, no como símbolo aislado, sino en el marco iconográfico que acabamos de desentrañar, significaba, para la época en que fue tallado, un «guiño» a la inculturización de este grupo étnico recién incorporado a la religión cristiana. Fenómenos culturales de esta categoría, y a mucha mayor escala, se estaban verificando, por esas mismas fechas, en el continente americano.

Otro dato que hablaba en favor de esta interpretación es, como veremos en el próximo capítulo, que cuando en 1579 se construyó una nueva portada principal en la iglesia parroquial de Santiago del Realejo de Arriba se le dotó de simbología en sus basas, lo que interpretamos como un deseo de emulación y superación con respecto a los vecinos del Realejo de Abajo.

¹¹⁹ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, tomo XXII, p. 1166.

Tras llegar a esta sorprendente y arriesgada conclusión buscamos en la bibliografía existente si había constancia de que los *canarios* hubieran utilizado este signo y comprobamos que en efecto lo usaron. Hay uno de estos signos en los grabados rupestres del barranco de Balos, en Gran Canaria¹²⁰. En el Museo Canario se conservan dos piedras, procedentes de Los Letreros de la isla de El Hierro, en las cuales se halla grabado este signo, lo que indica que no era únicamente usado por los *canarios*. Estas dos piedras han llamado la atención de otros investigadores, razón por la cual fueron reproducidas en la Historia de Canarias de Agustín de Millares¹²¹.

En el Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife se conserva el *Chajaso de Guarasoca*, tablón de madera descubierto en la isla de El Hierro. Este tablón, que se cree es una estela funeraria, presenta una inscripción líbico-bereber en la que podemos ver una cruz inscrita en un círculo¹²². Este signo era parte de estos alfabetos, pero la duda que nos planteamos es que si cuando aparece de forma independiente a estas inscripciones debemos relacionarlo con el signo que estamos investigando. Así encontramos estos signos en grabados rupestres de El Julán¹²³, en la isla de El Hierro, y en la isla de La Palma¹²⁴; además de hallarse en varias pintaderas de la isla de Gran Canaria¹²⁵.

Este signo no ha sido hallado en Tenerife. Lo que sí ha aparecido es un *motivo circuliforme con ejes radiales representando*

¹²⁰ ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ, *Los Grabados del Barranco de Balos. Gran Canaria*, 1971, pp. 65-66 y grabado núm. 6 de la figura 40.

¹²¹ AGUSTÍN MILLARES TORRES, *Historia general de las Islas Canarias*, 1975, tomo I, pp. 255-256.

¹²² ANTONIO TEJERA GASPAS, «Ídolos y Estelas», *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*, 1998, p. 36; y foto y dibujo: p. 47.

¹²³ JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, «El Arte Rupestre», *Gran Enciclopedia de El Arte en Canarias*, 1998, p. 53, foto 39.

¹²⁴ ANTONIO BELTRÁN, «Algo sobre arte rupestre canario, en especial sobre los signos circulares y laberínticos de la isla de La Palma. Problemas de difusión, de convergencia y de repetición de ideas elementales», *El Museo Canario*, núm. 47 (1985-1986-1987), p. 87. ERNESTO MARTÍN RODRÍGUEZ, «Reflexiones en torno a las manifestaciones rupestres históricas de la Isla de La Palma (Canarias)», *El Museo Canario*, núm. 53 (1998), p. 114.

¹²⁵ CELSO MARTÍN DE GUZMÁN, *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*, 1984, Anexo de Ilustraciones.

la *figura del sol*¹²⁶. Este signo, descubierto en el yacimiento del Roque de Yeje, en Buenavista del Norte, nos remite al culto que los guanches y los demás aborígenes de Canarias profesaban al sol, que es precisamente el sentido más lógico que le hallamos al signo grabado en la portada del Realejo de Abajo.

Esta referencia al culto del astro rey da un doble sentido al pequeño relieve solar que se encuentra entre los dos medallones, pues si bien según la iconografía cristiana aludiría a la Inmaculada Concepción, advocación de la iglesia parroquial¹²⁷; según la anterior religión de los *canarios* aludiría a su más alta divinidad, representada más abajo en la cruz inscrita en el círculo.

LA PORTADA PRINCIPAL DE SANTIAGO DEL REALEJO DE ARRIBA

Como decíamos más arriba, la réplica de la iglesia de Santiago del Realejo al simbolismo de la portada principal de la iglesia del Realejo Bajo llegó con una nueva portada principal. Encontramos en sus dos basas una profunda simbología religiosa. En la del lado izquierdo las letras IHS y sobre ellas un signo convencional que indica que se trata de una abreviatura, en este caso un anagrama de la expresión latina *Iesu Hominis Salvatoris*, o sea, Jesús, Salvador de los Hombres. En la basa del lado derecho encontramos un nombre, esta vez sin abreviar: MARIA, en clara alusión a la Virgen María. De manera que los fieles entraban a la iglesia en los días solemnes entre Jesús y la Virgen María y lo mismo vale para las procesiones, que salían entre las dos figuras centrales del Evangelio y del mensaje cristiano.

La simbología de esta portada y de sus basas es clarísima y no decimos nada nuevo con recordarla. Lo que sí apuntamos es que podría tratarse de una respuesta a la simbología de la portada principal del Realejo Bajo. Nos basamos para decir esto no sólo en la correspondencia cronológica entre ambas porta-

¹²⁶ JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, art. cit., p. 59, foto 53.

¹²⁷ GERARDO FUENTES PÉREZ y Margarita RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, art. cit., p. 137.



Portada principal de la iglesia de Santiago Apóstol del Realejo de Arriba (1580).

das, y en el hecho de que ambas parroquias estuviesen continuamente intentando superarse una a otra, sino sobre todo en que estos anagramas sólo se encuentran en esta portada y en ninguna otra de Canarias, indicándonos que no se trataba de un recurso ornamental de uso común, sino que su colocación obedeció a una intención bien premeditada.

Una lápida que estaba junto a esta portada, y hoy se halla colocada dentro de la iglesia, en la primera capilla a mano derecha, contiene esta inscripción: ESTA OBRA SE HIÇO EN EL AÑO D 1580 SIENDO MAIORDOMO G^o PEZ ¹²⁸. Esta lápida fecha la obra de la portada y así lo entendió ya Guillermo Camacho, aunque se equivocara en el año, que leyó como 1570 ¹²⁹. Error éste que se mantuvo durante medio siglo, hasta que tuvimos ocasión de leer personalmente la lápida y comprobar así que se trataba de un «8» de cabeza plana, usual en el siglo XVI, y fácilmente confundible con un siete o con un tres ¹³⁰.

Esta portada había sido erróneamente atribuida por Pedro Tarquis al cantero Juan Benítez ¹³¹, pero ya hemos dado a conocer el contrato, otorgado en La Laguna el 9 de septiembre de 1579 entre Gonzalo Pérez, mayordomo de la iglesia de Santiago del Realejo de Arriba, y Miguel Antunes, maestre de cantería ¹³².

Además de este contrato disponemos de otra escritura otorgada en el Realejo de Arriba en diciembre ¹³³ de ese mismo año, en la que el cantero Miguel Antunes declara haber recibido del mayordomo de la iglesia de Santiago ...*ciento y dos? [m]il y novecientos y vein[te] y un maravedís de la moneda de Canaria que son pa[r?]a cuenta y parte de pago de trescientas doblas que*

¹²⁸ Estas tres letras llevan encima un signo convencional que indica que se trata de una abreviatura.

¹²⁹ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, *La Iglesia de Santiago...*, art. cit., p. 135.

¹³⁰ LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, *El tríptico...*, art. cit.

¹³¹ PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de...», 1964, art. cit., pp. 447-448.

¹³² AHPT, escribanía de Juan Núñez Jaimes, PN 241, f. [...roto...]. Publicado por: LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, *El tríptico...*, art. cit.

¹³³ No hemos podido leer el día del mes porque la humedad ha afectado a la tinta.

*el dicho mayordomo le está obligado a pagar por toda la obra que está obligado a hacer en la dicha iglesia por escritura ante Juan Núñez Jaimes escribano público de esta isla a que se refiere...*¹³⁴

Este documento prueba que Antunes trabajó realmente en la iglesia de Santiago del Realejo y que para esa fecha ya debía estar muy avanzada la obra, pues el importe recibido equivalía a 205 doblas de oro, restando un tercio de la cantidad pactada.

Disponemos de un dato más en forma de unas letras grabadas en el guardapolvo de la portada, exactamente en la segunda piedra comenzando a contar por la izquierda. Mientras examinaba atentamente todos y cada uno de los detalles de la portada descubrí la inscripción, y el sacristán, muy amablemente, me prestó una escalera con la que pude examinar de cerca las letras. Son dos; la primera no pude leerla porque han saltado lascas y las posibles interpretaciones me ofrecen dudas; la segunda, por el contrario, pude leerla con toda claridad y se trata de una «A» mayúscula. Interpreto que se trate de las iniciales de un cantero que trabajó en la portada; o bien «M.A.», por Miguel Antunes; o tal vez «B.A.», por su hermano Benito Antunes, también cantero de profesión¹³⁵. De este Benito Antunes, *oficial de labrar cantería*, sabemos que en 1575 se obligó a terminar la iglesia parroquial de Buenavista, que había comenzado su hermano Miguel y que éste no podía acabar por estar *de viaje para fuera de esta isla*. Como argumento Benito Antunes adujo: *...y habiendo visto la dicha obra como la he visto al presente porque en ella he trabajado...*¹³⁶ lo que prueba que trabajaba en la cuadrilla de su hermano Miguel.

¹³⁴ AHPT, escribanía de Juan Benítez Suazo, PN 3572, fol. 321 v.

¹³⁵ DOMINGO MARTÍNEZ DE LA PEÑA, «La influencia de la arquitectura portuguesa en Tenerife: el maestro cantero Miguel Antunes», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 42 (1996), pp. 249.279.

¹³⁶ AHPT, escribanía de Álvaro de Quiñones, PN 2227, fol. 628. Citado por: LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, «La escultura en Tenerife durante el siglo XVI», *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2000), pp. 1348-1349.

PORTADAS JACOBICAS DE SANTA ANA DE GARACHICO

La iglesia parroquial de Santa Ana de Garachico luce actualmente tres portadas. La principal, «jacobeica», con sus ménsulas y veneras; la lateral de la nave de la epístola, muy similar a la principal, pero sin las ménsulas, y a la que también consideraremos como «jacobeica»; y la lateral de la nave del evangelio, que es almohadillada.

Pedro Tarquis estudió estas tres portadas y habló de ellas en sus «Antigüedades de Garachico». De la principal escribió: *La portada del imafrente de la parroquia de Santa Ana en el Puerto de Garachico, que en ocasiones se ha dicho ser obra del maestro Bartolomé Díaz*¹³⁷, *quien consta haber trabajado en la Catedral del Archipiélago*¹³⁸, *no está bien claro que sea obra de finales de xvi. Se entiende más bien, por los mandatos del Obispo de Canarias D. Francisco Martínez de Ceniceros, que esta portada se terminó a principios del siglo xvii*¹³⁹.

Pedro Tarquis prosigue, atribuyendo al cantero Manuel Penedo el Viejo, a partir de las anotaciones de fábrica, las pilastras con sus capiteles y el coronamiento de esta portada con el arquitrabe, friso y cornisa. También le atribuyó la portada traviesa de la Epístola, que habría tallado, a la vez que los arreglos de la portada principal, entre los años 1605 y 1614. Tam-

¹³⁷ El mismo autor escribía unos años antes que: *Una vez terminado el cuerpo de aquella iglesia se contrató la construcción de la portada principal entre el mayordomo de fábrica de Santa Ana y Bartolomé Díaz, quien en efecto la talló* («Diccionario de...», 1964, art. cit, p. 459). Y: *Consta ser esta obra de Bartolomé Díaz en el Archivo de aquella parroquia. También en los protocolos de Daute, agregados hoy al A.H.P.T. y pendientes de numerar* (ibídem, p. 460, nota a pie de página). Afirmaciones éstas que no estaban respaldadas documentalmente, como él mismo lo reconoció años después, de forma tácita, en el pasaje que citamos de sus *Antigüedades de Garachico*.

¹³⁸ Pedro Tarquis recoge el dato de que este Bartolomé Díaz trabajó en la portada principal de la Catedral de Las Palmas y que erró al labrar las piedras a ella destinada, lo que nos hace dudar de su capacidad para tallar una portada plateresca como la de la iglesia de Santa Ana de Garachico: «Diccionario de...», 1964, art. cit., p. 459. Este cantero no es citado por Santiago CAZORLA LEÓN, op. cit.

¹³⁹ PEDRO TARQUIS Y RODRÍGUEZ, *Antigüedades de Garachico*, 1974, p. 25.



Portada principal de la iglesia de Santa Ana de Garachico (1553).

bién documentó, a partir de las cuentas de fábrica, la portada almohadillada, ubicada en la nave del Evangelio, que sería obra del cantero Piñero hacia 1658¹⁴⁰.

Para comprender mejor la génesis de estas portadas retomaremos la historia desde más atrás, exactamente desde el momento en que acabada la conquista de Tenerife comenzó el asentamiento de los repobladores. El núcleo poblacional y la primera parroquia de la zona fueron fundados en un promontorio, muy próximo a lo que después sería el pueblo de Garachico, y que recibió el nombre de San Pedro de Daute.

La iglesia de San Pedro de Daute fue erigida en parroquia y beneficio en 1515, aunque las grandes dificultades originadas por el nombramiento de los beneficiados motivaron que funcionase como curato durante algunos años más, hasta finalmente llegar a ser la cabeza del beneficio de Daute. Paralelamente a la ratificación de San Pedro de Daute como cabeza del beneficio se estaba labrando su caída como tal, pues a muy poca distancia, en lo que era su puerto, estaba creciendo un núcleo de casas que con el paso de los años se convertiría en Garachico. Este núcleo poblacional se haría cada año más poblado y rico gracias a su puerto, con lo que se establecería una disputa con la iglesia de San Pedro para trasladar la parroquia. De este modo se repetía lo que pasó en otros lugares de Tenerife, en que el núcleo inicial en lo civil y lo eclesiástico sería desplazado por un segundo núcleo nacido a su sombra; como pasó en La Laguna, entre la Villa de Arriba y la de Abajo y entre El Realejo de Arriba y el de Abajo, por poner sólo unos ejemplos.

Los vecinos de Garachico edificaron la iglesia de Santa Ana, que fue haciéndose cada día más importante, hasta conseguir en 1560 que la parroquia de San Pedro de Daute fuese trasladada a Garachico¹⁴¹. Este encumbramiento de la iglesia de Santa Ana tuvo claro reflejo en su construcción, pues se trataba no sólo de edificar un lugar apropiado para el culto divino, sino que además debía demostrar la mayor capacidad económica de

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 26.248-249.

¹⁴¹ ALEJANDRO CIORANESCU, *Garachico*, 1966, pp. 12-13. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ YANES, «Beneficios, beneficiados y curas en Daute hasta 1570», *Garachico. Semana Santa*. 2000, pp. 15-23.

sus fieles con respecto a los de San Pedro a través de la superioridad artística. Es este proceso el que vamos a examinar a continuación y en el transcurso del cual surgieron sus dos portadas jacobeoas como respuesta a esta compleja situación socio-religiosa.

El 18 de septiembre de 1537 Diego Martín, cantero y albañil, convino con Bartolomé de Castro, mayordomo de la iglesia de Señor San Pedro del beneficio de Daute *...que yo me obligo y prometo y digo que por cuanto yo he puesto y empiezo del hacer el tejar (o sea, el tejado) de la capilla de Señora Santa Ana de este dicho lugar en cierto precio y con ciertas condiciones según que se contiene en ...? memoria que se sigue...*¹⁴² El espacio destinado a las condiciones de esta obra quedó en blanco, por lo que desconocemos sus detalles, pero sí podemos atisbar los primeros esfuerzos constructivos.

Catorce años más tarde sí podemos hablar de una obra destacada en la iglesia. No hemos hallado el contrato, pero sí los indicios de que existió tal obra. El 22 de abril de 1551 el carpintero Bartolomé Hulcon? otorgó recibo a *...Antonio de Castro mayordomo de la fábrica de Santa Ana de este dicho lugar en esta manera que yo me obligué a hacer el coro que está en la dicha iglesia casi hecho por precio y cuantía de treinta y cinco doblas con tal cargo y condición que dos oficiales que son Pedro de Ordas y otro cualquiera oficial vieses el dicho coro y obra en él hecha...*¹⁴³ El carpintero recibió las treinta y cinco doblas de oro a la espera de la tasación. Este recibo nos permite fechar la obra del coro hacia 1550 o 1551. Sabemos, además, que esta obra del coro tuvo una parte destacada de cantería, pues el 29 de febrero de 1556 se otorgó en San Pedro de Daute una escritura en la que el pedrero Juan Rodríguez se obligaba con el mercader Lorenzianez a hacerle una portada de cantería en su casa; especificándose que haría *...la dicha portada y ventana de la cantería de que están hechos los pilares del coro de Señora Santa Ana de este lugar...*¹⁴⁴ No se ha conservado este coro, pero no creemos que fuera muy distinto de otros que se construían por

¹⁴² AHPT, escribanía de Antón Martín, PN 2019, fol. 296 v. n.a.

¹⁴³ *Ibídem*, PN 1998, fol. [...roto...].

¹⁴⁴ AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2047-A, fol. 449 n.a.

aquellas fechas, como el de la iglesia del convento de Santo Domingo de La Laguna, que sí se ha conservado; y en el que un tablado de madera, situado sobre la entrada principal del templo, se asienta sobre delgados pilares de cantería, tallados en estilo gótico.

En 1553, disponiendo ya de coro, se animaron los vecinos a una obra de mayor envergadura. La primera señal de esta actividad la encontramos en un contrato fechado el 30 de enero de dicho año, por el cual Gonzalo Yáñez, morador en La Culata, se obligó a dar *...diez mil ladrillos hechos del barro que yo tengo en mis tierras de La Culata donde tengo mi tejar...* a Antonio de Castro, mayordomo de la fábrica de Santa Ana¹⁴⁵. Enero es un mal mes para hacer obras en una iglesia, pues es época de lluvias. Lo que estaba procurando el mayordomo era reunir el material necesario para afrontar las obras en la estación del verano. Así, llegado ya el buen tiempo, exactamente el 16 de junio de 1553, se firmó un contrato en San Pedro de Daute entre el albañil Duarte Gómez y el ya mencionado mayordomo, por el que el albañil declaró *...que yo he de ser obligado y me obligo de os hacer en la dicha iglesia de Señora Santa Ana debajo del coro y junto a la escalera por donde suben a él un arco [...roto...] con una puerta de cantería (...?...) dicho arco y puerta del tamaño y traza que para ello me dieréis vos el dicho Anton[io de] Castro [y el licenciado?] Calderón¹⁴⁶ y de la cantería y conforme el dich[o a]rco a la obra que? ha? de llevar e[l] arco que es obligado a hacer Juan Rodríguez a B[ar]tolomé Delgado en la dicha iglesia como parecerá por escritura que hay ante el escribano de esta carta y he de ser obligado a traer los ca[n]tos y a los sacar y con el precio y con las condiciones de la dicha escritura de el dicho Bartolomé Delgado y la portada que así tengo de hacer se me ha de pagar la hechura de ella conforme a lo que declararen oficiales que de ello sepan y tengo de hacer la dicha obra toda a vista de oficiales y de esta manera y según dicho es. Prometo y me obligo de empezar a hacer la dicha obra por todo el mes de julio primero que viene...*¹⁴⁷

¹⁴⁵ AHPT, escribanía de Antón Martín, PN 2211, fol. 289 v. n.a.

¹⁴⁶ El licenciado Calderón era el beneficiado.

¹⁴⁷ AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2044, fol. 171 n.a.

Antes de hablar de esta portada se hace necesario el precisar la terminología empleada en este contrato, por aparecer en él dos vocablos que pueden llevar a confusión. Nos estamos refiriendo a «arco» y a «puerta», que son usados con una acepción infrecuente. Observamos como estos dos términos son considerados como partes constitutivas de la portada: *un arco [...roto...] con una puerta de cantería*; y luego se dice de esta obra: *y la portada que así tengo de hacer*.

Un ejemplo nos ilustrará mejor en esta materia. En la iglesia parroquial de San Pedro de Daute, al igual que en otras iglesias de Canarias, y especialmente en las ermitas, la puerta principal es un hueco en la pared, formado por una simple hilera de piedras de cantería que forman un arco de medio punto en la parte superior. Este es el sentido dado a la palabra «arco» en este contrato. En otras iglesias que han tenido una mayor elaboración arquitectónica se ha adornado este «arco» con pilastras, capiteles, hornacinas, frontones y otros adornos más; estos adornos arquitectónicos que rodean al «arco» constituyen la «puerta»; y el «arco» y la «puerta» son la «portada».

A todo esto se puede objetar, con bastante fundamento lógico, que el arco que se está poniendo como modelo al albañil, es decir, el que Bartolomé Delgado había contratado con el cantero Juan Rodríguez, era un arco en el sentido más común del término. Si esto fuera así dicho arco tendría que haber servido para construir o delimitar una capilla y creemos poder afirmar que esto no era posible. La iglesia de Santa Ana de Garachico era por aquel entonces de una sola nave y no tenía capillas privadas adosadas. Su desarrollo como iglesia de tres naves comenzaría bastantes años después.

Creemos conveniente puntualizar, para así comprender mejor el lento desarrollo arquitectónico de esta iglesia, que, en contra de lo que hasta ahora se ha supuesto, esta iglesia no parece haber contado inicialmente con el favor de la poderosa familia de los Ponte, e incluso puede que tuviera su oposición. La leyenda afirma que Cristóbal de Ponte, uno de los primeros pobladores de Garachico, dio el solar para edificar la primitiva ermita de Santa Ana y que esta advocación tiene su origen en

el nombre de pila de su esposa Ana de Vergara¹⁴⁸. Esta leyenda no coincide con la realidad social de Garachico en la primera mitad del siglo XVI, pues a los Ponte no les interesaba que creciera mucho el núcleo de casas, de lo cual es prueba un pleito incoado en 1541 por los vecinos del lugar contra la pretensión de esta familia de estorbarles el asentarse allí¹⁴⁹. Los Ponte eran conscientes de que el aumento de la población les haría más difícil el control del pueblo y por ello se oponían al asentamiento de nuevos vecinos. Sus preferencias se decantaron en un primer momento por el convento franciscano de Garachico, en el cual edificaron la capilla mayor y Arlandes de Viamonte les labró un suntuoso mausoleo entre 1545 y 1546¹⁵⁰. No sería hasta algunos años más tarde cuando aparecen interesados en la parroquia. Así en 1565 encontramos al regidor Bartolomé de Ponte como mayordomo de la iglesia de Santa Ana¹⁵¹ y en 1573 fundaron capilla propia en la misma¹⁵².

Como acabamos de señalar no creemos que la advocación de la iglesia parroquial tenga su origen en Ana de Vergara. Nos parece más lógico que se trate de una manifestación del binomio Santa Ana-Inmaculada Concepción, muy del gusto de los fieles de la época, pues el culto a la Virgen en su Inmaculada Concepción, de enorme raigambre popular, llevó aparejado el acrecentamiento del culto a su madre Santa Ana¹⁵³, advocación ésta muy popular en Canarias. Por ello creemos que la iglesia de Santa Ana toma su nombre por el hospital de la Inmaculada

¹⁴⁸ ALEJANDRO CIORANESCU, *op. cit.*, p. 23.

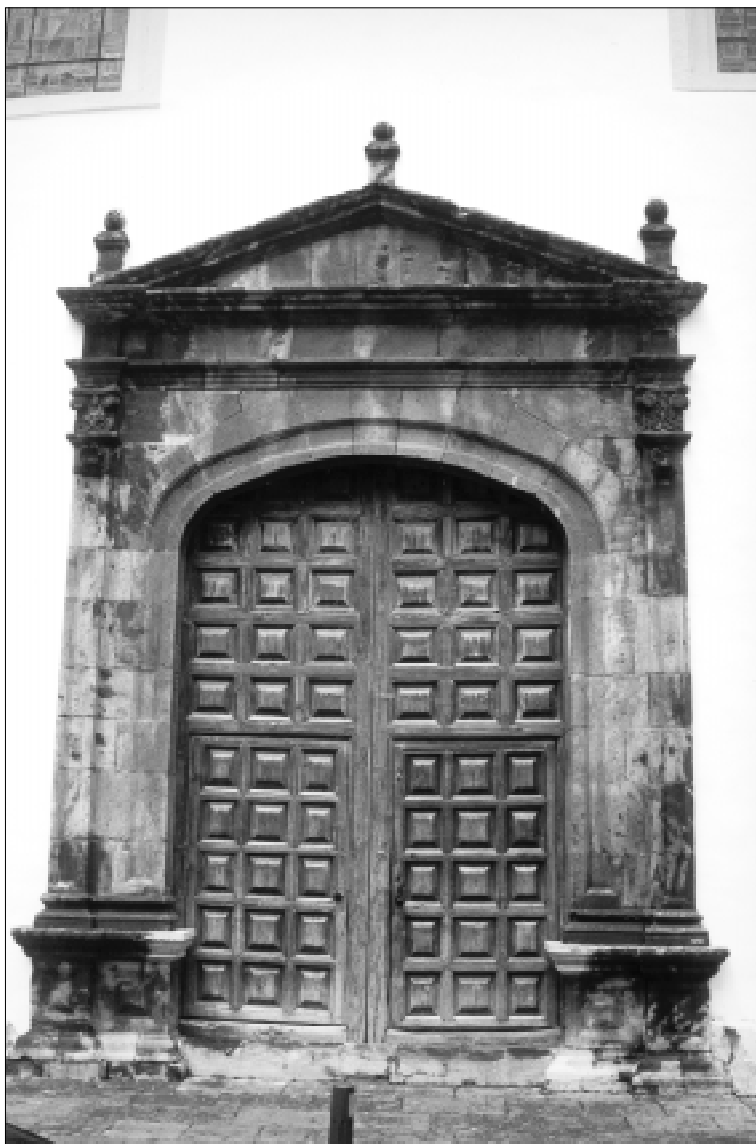
¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 11-12. Este autor dice basarse en un poder otorgado en 1541 por diecinueve vecinos de Garachico ante el escribano Balmaseda a favor de Bartolomé Joven. Hemos buscado este poder en los protocolos de dicho escribano y hemos hallado un poder otorgado en 1541 en la iglesia parroquial de Garachico por veinte vecinos a favor de Bartolomé Joven, pero no se especifica en él la causa, sino que se remite a una memoria aparte, que no hemos localizado: AHPT, escribanía de Diego de Balmaseda, PN 2037, fol. 276 n.a.

¹⁵⁰ LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, «La escultura...», art. cit., pp. 1334-1335.

¹⁵¹ AHPT, escribanía de Bernardino Justiniano, PN 1040, fol. 419 v.

¹⁵² AHPT, escribanía de Álvaro de Quiñones, PN 2225, fol. 373 v. Cita-do por: ALEJANDRO CIORANESCU, *op. cit.*, p. 24.

¹⁵³ GERARDO FUENTES PÉREZ y MARGARITA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, art. cit., pp. 133-134.



Portada de la nave de la Epístola de la iglesia de Santa Ana de Garachico (1553).

Concepción del mismo lugar, que se remonta también a los orígenes de Garachico.

Viene en apoyo de esta hipótesis un documento que aclara uno de los enigmas de la fundación de Garachico. Nos referimos a la primitiva ubicación del hospital de la Inmaculada Concepción, sobre el cual se ha cernido hasta hoy la sombra de la incertidumbre¹⁵⁴. El documento en cuestión ya fue citado por Cioranescu¹⁵⁵ y por Pedro Tarquis¹⁵⁶, pero sin advertir que en el mismo se daba la ubicación del primitivo hospital.

El 5 de diciembre de 1550 Inés Benítez de las Cuevas, viuda del bachiller Alonso de Belmonte, donó un solar al hospital de Nuestra Señora de la Concepción de San Pedro de Daute, para que *...se haga en él el hospital que ahora nuevamente se quiere edificar en este dicho lugar...*¹⁵⁷ Unos días antes, el 21 de noviembre, el visitador general del obispado dio licencia al mayordomo del hospital para recibir la donación de Inés Benítez, y en ella hizo constar que *...por cuanto en la visitación que hicimos en la iglesia de Señora Santa Ana del lugar de Garachico después de la haber visitado así mismo visitamos al hospital de Nuestra Señora de la Concepción de dicho lugar y hallamos que estaba junto a la dicha iglesia de Santa Ana donde primero solía ser y servir de iglesia parroquial...; y más adelante dispone: ...y que el dicho hospital viejo se deshaga y la madera y pertrechos se lleve y traiga al dicho hospital nuevo y en el dicho sitio de dicho hospital viejo se ponga una cruz y la haga el dicho hospital a su costa puesta a la parte que divide el cementerio que sea la cruz de cantería alta y con su peana por bajo y en el entre tanto que se hace se ponga una cruz de madera porque sea notorio y manifiesto que es cementerio y lugar sagrado y santo...*¹⁵⁸

De este documento se desprende que la relación entre el hospital de la Inmaculada Concepción y la iglesia de Santa Ana era más estrecha de lo que se suponía, pues no sólo la primera

¹⁵⁴ CARLOS ACOSTA GARCÍA, *Hospital de Nuestra Señora de la Concepción de Garachico*, 1993, pp. 9-10; y: *Apuntes generales sobre la historia de Garachico*, 1994, pp. 149-150.

¹⁵⁵ ALEJANDRO CIORANESCU, *op. cit.*, p. 35.

¹⁵⁶ PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, *Antigüedades...*, *op. cit.*, p. 22.

¹⁵⁷ AHPT, escribanía de Antón Martín, PN 2209, fol. 78 n.a.

¹⁵⁸ *Ibidem*, fol. 80-80 v.

iglesia de Garachico estuvo en el hospital, como ya se sabía, sino que además, cuando se edificó la ermita de Santa Ana se hizo junto a este mismo hospital, lo que reafirma nuestra idea de que la advocación de Santa Ana no viene por Ana de Vergara, sino por la relación con la advocación de la Inmaculada.

Retomando el tema de las portadas diremos que el mencionado Bartolomé Delgado era un personaje significado en la comarca de Daute. En 1538 el Cabildo de Tenerife le nombró fiel del almojarifazgo de las partes de Daute, junto con Bartolomé de Aponte¹⁵⁹; y al año siguiente *guarda de los puertos e caletas de las partes de Dabte*¹⁶⁰. En 1551 era alcalde del lugar¹⁶¹; y en 1552 aparece en la tazmía de la isla de Tenerife como vecino de Garachico: *Bartolomé Delgado. Trigo suyo e del Obispo*, con la crecida cantidad de 200 fanegas de trigo¹⁶². Este es el hombre que encargó el arco a Juan Rodríguez y del que podemos afirmar que no lo quería para ninguna capilla suya, pues en el testamento que otorgó años después, exactamente en 1566, se mandó enterrar en el convento franciscano de Garachico, donde tenía su sepultura¹⁶³, lo cual prueba que no había construido nada para sí mismo en la iglesia parroquial del lugar.

En base a todo lo expuesto opinamos que el «arco» contratado por Bartolomé Delgado, que serviría de pauta al otro «arco» contratado por el mayordomo de la iglesia, era una portada.

Lo ideal hubiera sido hallar la escritura a la que se hace referencia en este contrato para conocer las características de la portada que Juan Rodríguez estaba obligado a ejecutar, pero a pesar de todos nuestros esfuerzos no hemos podido hallarla en las escribanías de Garachico. No obstante creemos posible identificar estas dos portadas, aún cuando no dispongamos de datos más concretos sobre ellas. La portada que se encargó a

¹⁵⁹ MANUELA MARRERO y MARÍA PADRÓN y BENEDICTA RIVERO, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. VI, 1538-1544, col. Fontes Rerum Canariarum, vol. XXXVI, p. 67.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 124.

¹⁶¹ AHPT, escribanía de Antón Martín, PN 2210, fol. 289 n.a.

¹⁶² FRANCISCA MORENO FUENTES, «Tazmía de la isla de Tenerife en 1552», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 25 (1979), p. 476.

¹⁶³ AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2056, fol. 286 n.a.

Duarte Gómez iba a ser colocada bajo el coro, es decir, sería la puerta principal; mientras que la de Juan Rodríguez, al que ya nos hemos referido anteriormente como pedrero, sería lateral.

Ahora bien, al especificarse que la portada de Duarte Gómez habría de ser *de la cantería y conforme el dich[o a]rco a la obra que? ha? de llevar e[l] arco que es obligado a hacer Juan Rodríguez a B[ar]tolomé Delgado en la dicha iglesia*, creemos que se está hablando de hacer dos portadas muy similares. Si examinamos atentamente las dos portadas «jacobeas» de la iglesia parroquial de Santa Ana podremos comprobar como son muy similares en su diseño y traza. Incluso son similares en sus medidas pues la principal tiene 2,84 mts. de luz y 4,55 mts. de ancho total, mientras que la de la epístola tiene 2,87 mts. de luz y 4,53 mts. de ancho total, lo que supone apenas tres y dos centímetros de diferencia respectivamente. Por todo ello nos inclinamos a pensar que este contrato con Duarte Gómez fue para hacer la portada principal de la iglesia y que Juan Rodríguez¹⁶⁴ se encargó de tallar la que hoy está colocada como lateral de la epístola.

Los vecinos de Garachico intentaban probar que estaban preparados para asumir la responsabilidad de ser cabeza del beneficio de Daute y a tal fin procuraban entroncar espiritual y artísticamente con el antiguo beneficio de Taoro, al que antaño habían pertenecido. Por ello siguieron el modelo de la portada jacobea de Santiago del Realejo, pero introduciendo innovaciones que marcaran la diferencia, que consistieron en usar arcos de carpanel en vez de los de medio punto y en añadir un frontón que coronara las portadas.

Tuvieron en cuenta, además, la necesidad de establecer una jerarquía arquitectónica entre las dos portadas, que señalara a quien por ellas entrara en su iglesia cuál era la principal y cuál la secundaria. A tal fin, la lateral carece de las ménsulas y sus veneras son más sencillas que las de la principal. De este modo

¹⁶⁴ Juan Rodríguez, oficial de pedrero y cantero, era portugués: AHPT, escribanía de Álvaro de Quiñones, PN 2228, fol. 304; y: AHPT, escribanía de Gaspar de Cejas, PN 2065, fol. 413; hecho que abunda en la influencia portuguesa en la cantería de Canarias durante el siglo xvi.

aparentemente tan simple, pero que incide en las dos notas que caracterizan a las portadas «jacobeoas», se conseguía resaltar el mensaje que estas puertas de piedra debían transmitir a los fieles, como antaño lo hicieran las portadas góticas en el continente europeo.

La iglesia siguió creciendo en los años siguientes, sucediéndose las obras, sobre las cuales no vamos a entrar en detalles para poder centrarnos en las portadas. Daremos un salto hasta el 15 de septiembre de 1605, día en que el obispo D. Francisco Martínez, tras visitar la iglesia y hacerse cargo de su estado, dictó toda una serie de mandatos que se anotaron en el libro de fábrica¹⁶⁵. En uno de ellos, dictó esto: *Item que se acaben las portadas de la dicha iglesia de buena cantería y con el ornato que conviene a la autoridad de ella*¹⁶⁶.

Esta obra le fue encargada a Manuel Penedo, pero no hemos localizado el contrato. Sólo disponemos del finiquito, otorgado en Garachico el 20 de diciembre de 1611, en el cual Manuel Penedo, maeso de cantería, se da por pagado del mayordomo de la iglesia de Santa Ana ...*de doscientos y cincuenta ducados y el caldo de media bota de vino que el susodicho le debía por cuatro ventanas y una portada de cantería que le hizo en la dicha iglesia y se obligó a hacer en el dicho precio por escritura ante el presente escribano su fecha en nueve días del mes de julio de mil y seiscientos y diez años*¹⁶⁷ y así mismo dijo se daba y dio por contento y pagado del dicho capitán Melchor López mayordomo de la dicha iglesia de setecientos y cuarenta y dos reales más que el susodicho le dio y pagó por razón de otra ventana de cantería que hizo en la dicha iglesia y de las paredes para acompañar las dichas ventanas y portada de los cuales dichos

¹⁶⁵ Pedro Tarquis indicó que estos mandatos estaban fechados el 27 de junio: *Antigüedades de Garachico, op. cit.*, p. 247; lo cual es una confusión, pues en esa fecha no se anotaron los mandatos del obispo, sino que el licenciado Nicolás Martínez de Tejeda, racionero de la catedral de Canaria y visitador general del Obispado de Canaria, tomó cuentas al mayordomo de la iglesia parroquial.

¹⁶⁶ Archivo parroquial de Santa Ana de Garachico (en adelante: APSAG), *Inventario y cuentas* (título de la cubierta), fol. 26 v.

¹⁶⁷ A pesar de disponer de la fecha y del escribano no hemos podido localizar este contrato en las escribanías de Garachico.

*doscientos y cincuenta ducados y media pipa de vino el caldo de ella y de los dichos setecientos y cuarenta y dos reales más dijo que se daba y dio por contento y pagado...*¹⁶⁸

De la lectura de este prolijo finiquito se trasluce que Manuel Penedo labró una portada en Santa Ana, pero no se dice que haya rematado la obra de otra, extremo que no hubiera dejado de ser anotado en tal documento. Si ahora acudimos al libro de fábrica encontraremos varias anotaciones referentes a esta obra, correspondientes a la visita de D. Miguel de Música Çerón, canónigo de la Catedral de Las Palmas, en la cual, con fecha 28 de mayo de 1614, rindió cuentas el mayordomo de la iglesia. Leamos la anotación correspondiente al ya citado finiquito de Penedo: *Item da por descargo tres mil y seiscientos y doce reales que pagó a Manuel Penedo cantero por hacer las cinco ventanas de cantería y puerta traviesa y pared de encima de ella mostró finiquito son mrs. 173.376*¹⁶⁹. Veamos ahora otras tres anotaciones. La primera de ellas: *Item mil y ciento y sesenta y tres reales que costó la cantería de todos costos hasta ponerla en la iglesia para hacer la puerta traviesa y las ventanas cal arena oficiales y peones y el sardinel de la calle principal*¹⁷⁰ son mrs. 55.824¹⁷¹. Comprobamos que sólo se habla de una portada.

La segunda anotación dice así: *Item ciento y sesenta reales que costaron las puestas (sic) de la puerta traviesa a la calle de en medio de madera y oficial son mrs. 7.680*¹⁷². En esta anotación del libro de fábrica encontramos una referencia a la ubicación de la puerta traviesa, que era el dato que nos faltaba; y no es la única, pues la tercera anotación es aún más clara: *Item trescientos y ochenta y un reales que se pagaron a Antón de la Mar por quebrar el risco que estaba en la puerta traviesa de la calle de en medio y hacer el sardinel de la dicha puerta son*

¹⁶⁸ AHPT, escribanía de Salvador Pérez de Guzmán, PN 2090, fol. 418. Citado por: José VELÁZQUEZ MÉNDEZ, *Convento de San Sebastián de Garachico (apuntes para su historia)*, 1998, p. 98.

¹⁶⁹ APSAG, *Inventario y Cuentas*, fol. 61 v. Nota marginal: *oficial de cantería*.

¹⁷⁰ En el original está tachado: *de la puerta*; y aparece entre líneas: *de la calle*.

¹⁷¹ *Ibidem*, fol. 61. Nota marginal: *canterías*.

¹⁷² *Ibidem*, fol. 61 v. Nota marginal: *puertas*.

*mrs. 18.288*¹⁷³. Garachico ha conservado los nombres de su callejero y esta calle de en medio es la que da a la puerta lateral de la nave del evangelio, la almohadillada. Ésta es la que labró Manuel Penedo el Viejo y no las jacobeoas. Tras hacerla se hizo necesario ponerle sus puertas de madera, a las cuales hace alusión la segunda anotación; y quebrar el risco que había delante de ella para crear un espacio abierto ante la misma, a lo que hace referencia la tercera anotación.

Este mismo Manuel Penedo se encargó de labrar en 1627 una portada almohadillada, según el mismo diseño y traza, en la nave de la epístola de la iglesia de Santiago del Realejo de Arriba¹⁷⁴. De esta manera, por decirlo así, se cerró el círculo, pues del mismo modo que la portada «jacobeo» labrada en 1521 para la iglesia de Santiago del Realejo de Arriba sirvió de inspiración a las dos «jacobeoas» hechas en 1553 en la iglesia de

¹⁷³ *Ibídem*, fol. 62. Nota marginal: *olora?*

¹⁷⁴ GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, «La Iglesia de Santiago...», *op. cit.*, p. 136. Este autor se basó en el libro de fábrica y en una inscripción que se halla en la iglesia. A lo cual unimos el contrato de Manuel Penedo con el mayordomo de la iglesia para hacer esta obra: AHPT, escribanía de Gaspar Sáez de Gordojuela, PN 3412, fol. 106; otorgado en El Realejo de Arriba el 2 de junio de 1626. En él se obliga ...a h[acer?] una nave en la [dic]ha iglesia [en la parte?] y l[u]gar que me [se]ñ[a]l[are...roto...] por el dicho beneficiado y mayor[domo] la cual dich[a] na[v]e ha [de] tener [cua]tro arcos de cantería que se [en]tiende tres pilares y dos med[ios] pilares y un arco que re...? la dich[a] nave a la capilla colate[ral] de la dich[a] iglesia...; y esta obra será ...conforme l[a obra?] y arcos que están hechos en la iglesia parroquial del Realejo de Abajo...; y también: ...el dicho Manuel Pinedo ha [de ha]cer las pare[d]es de la otra capil[la] colateral [y] el arco de e[s]ta... La parte del documento referente a la portada está tan destrozada e incompleta que no nos ha sido posible reconstruirla. Según el libro de fábrica el carpintero de esta obra fue Juan de León, que el 9 de diciembre de 1627 otorgó finiquito en la ciudad de La Laguna por ...novecientos reales que importó el costo de la obra de carpintería de la nave que hizo en la dicha iglesia...: AHPT, escribanía de Juan Alonso Argüello, PN 479, fol. 291 v. del año 1627. Poco después se hizo la actual sacristía, como consta por el recibo que el carpintero Manuel Méndez otorgó en San Juan de la Rambla el 24 de junio de 1629 a favor del mayordomo de la iglesia de Santiago por 150 reales de plata en dineros de contado ...por el trabajo que con su oficio de carpintero hizo en ayudar a hacer la sacristía que se hizo en la dicha iglesia de Señor Santiago del dicho lugar...: AHPT, escribanía de Gaspar Sáez de Gordojuela, PN 3413, fol. 465.

Santa Ana de Garachico; la almohadillada de Santa Ana de 1611 sirvió de modelo a la igualmente almohadillada de Santiago del Realejo de 1627. Sólo que la portada almohadilla que arribó a Santiago del Realejo no llevaba consigo simbología ni sentido propio, sino únicamente la expresión del modelo arquitectónico de moda.

A la misma visita de D. Miguel de Múgica Çerón corresponde este mandato: *Item que se hagan dos pilas de cantería blanca muy buenos y autorizados y se pongan en las dos puertas traviesas en cada una la guía*¹⁷⁵. El visitador manda que se pongan pilas de agua bendita en las puertas traviesas, por las cuales entraban los fieles a los oficios divinos. La puerta principal permanecía normalmente cerrada y sólo se abría para que por ella salieran las procesiones y en celebraciones solemnes.

En el mismo libro de fábrica se encuentran las dos anotaciones correspondientes a la visita efectuada el 6 de septiembre de 1658 por el Dr. D. Francisco de Betancor, chantre de la Catedral de Las Palmas, en las que Pedro Tarquis creyó ver alusión a la construcción de la portada almohadillada de Santa Ana: *Por ciento y noventa y ocho reales de treinta y tres cantos para una puerta que se quiere hacer por la parte de arriba de la iglesia a seis reales tres de cortar y tres de traerlos. 198*¹⁷⁶. Y: *Por ochenta y cinco reales que tiene dado al cantero que es P[...roto...] por cuenta de la obra y tiene ya labrado m[uc]ha parte. 085*¹⁷⁷. Ciertamente estas anotaciones se refieren a una portada, pero hemos de hacer constar que ni en estas cuentas de 1658 ni en las inmediatamente siguientes, fechadas el 22 de enero de 1663¹⁷⁸, se hace mención a su construcción, de lo que se debería deducir que no se llevó a efecto.

Aún nos queda un punto por aclarar y es el sentido del mandato del obispo Martínez Ceniceros al ordenar en 1605 *que se acaben las portadas de la dicha iglesia de buena cantería y con el ornato que conviene a la autoridad de ella*, pues ya hemos probado que las dos portadas «jacobeas» ya estaban hechas des-

¹⁷⁵ APSAG, *Inventario y Cuentas*, fol. 65v.

¹⁷⁶ *Ibídem*, fol. 227 v. Nota marginal: *cantos para la puerta*.

¹⁷⁷ *Ibídem*. Nota marginal: *al cantero*.

¹⁷⁸ *Ibídem*, fol. 232 y ss.

de medio siglo antes y que la almohadillada fue la única que se hizo en atención a este mandato episcopal. La respuesta creemos encontrarla expresada en el testamento que Inés de Fuentes, mujer del sedero Fructuoso Estévez, otorgó el 18 de julio de 1593: *...mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial de la gloriosa Santa Ana de este lugar de Garachico y por cuanto en la iglesia vieja de este dicho lugar yo tenía mi asiento y sepultura junto al pie del arco toral junto a la sepultura de las Botellas la cual dicha iglesia se va derribando y haciendo de nuevo y el beneficiado Blas Toro de Montesdoca me ha dicho que las sepulturas y asientos que cada uno tenía en la iglesia vieja los ha de tener así en la nueva mando que al pie del arco toral de la capilla de la iglesia nueva sea sepultado mi cuerpo en otra sepultura como en la que yo tenía en la dicha iglesia vieja que es propia mía*¹⁷⁹.

La iglesia se estaba derribando por partes y al mismo tiempo se iba reconstruyendo, lo que complicaba las obras, y conllevaba, llegado el caso, el desarmar las portadas. El obispo sólo vería un montón de piedras apiladas en algún rincón y no podría juzgar si esas portadas desarmadas eran dignas del nuevo templo que con tanto esmero y gastos se estaba edificando. Para ilustrar este punto traemos a colación un contrato fechado en 1591, que se suscribió entre el mayordomo de la iglesia y el carpintero Martín Hernández para *...hacer la obra de carpintería del cuerpo y colgadizos de la dicha iglesia...*¹⁸⁰ No nos resulta descabellado suponer que los «colgadizos» servirían de depósitos provisionales de las piezas desmontadas de la iglesia «vieja».

PORTADA JACOBEOA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE LA OROTAVA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava encontramos otra portada «jacobea», que se halla colocada actualmente como lateral de la nave de la epístola. Destaca en ella su monumentalidad, que a primera vista podría

¹⁷⁹ AHPT, escribanía de Álvaro de Quiñones, PN 2247, fol. 706.

¹⁸⁰ *Ibidem*, PN 2245, fol. 44. En 1600 reclamaba el pago de esta obra: AHPT, PN 1993 (papeles sueltos).



Portada de la nave de la Epístola de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava (c. 1546).

ser confundida con tosquedad, impresión favorecida por unos añadidos de estilo Rococó colocados sobre los capiteles y sobre el remate del arco, posiblemente correspondientes a la reedificación del templo en la segunda mitad del siglo XVIII¹⁸¹.

Pedro Tarquis documentó esta portada a través de las anotaciones del primer libro de fábrica, llegando a la conclusión de que había sido labrada por el cantero Luis de Morales entre los años 1605 y 1617¹⁸². No hemos podido contrastar estas citas, pues los dos primeros libros de fábrica no se pueden consultar por estar muy deteriorados.

Alfonso Trujillo opinaba que algunos elementos de esta portada, de estilo plateresco, se habrían aprovechado para incorporarlos posteriormente a la actual portada de la Epístola¹⁸³.

Para clarificar este punto aportamos una escritura notarial que hallamos gracias a los desvelos del historiador Núñez de la Peña, quien consultó todas las escribanías de la isla de Tenerife y elaboró índices y resúmenes de ellas, abarcando desde el tiempo de la conquista hasta finales del siglo XVII, época en que los confeccionó. Estos índices, localizados recientemente en el Archivo Zárate-Cólogan por el personal del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, constituyen una inestimable herramienta para el investigador de los siglos XVI y XVII, pues permiten conocer documentos desaparecidos en la actualidad y acceder a otros que a causa de su gran deterioro no sería posible consultar.

En sus índices de las escribanías de La Orotava Núñez de la Peña recogió dos escrituras referentes a la iglesia de La Concepción. La primera: *La Parroquia de este lugar escritura de Luis de Morales*¹⁸⁴, correspondiente al folio 83 del año 1615 de una

¹⁸¹ Cf. ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU, «La iglesia de la Concepción de La Orotava. Nuevas aportaciones», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 38 (1992), pp. 433-477.

¹⁸² PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de...», 1965, pp. 314-316. *Ibidem*, «Los alarifes de Taoro IX. Luis de Morales», diario *La Tarde* de 3 de octubre de 1959, p. 7.

¹⁸³ ALFONSO TRUJILLO RODRÍGUEZ, *Visión artística de la Villa de La Orotava*, 1.^a edición 1976, 2.^a edición 1978, p. 19.

¹⁸⁴ JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA, Citas de las escribanías públicas de la isla de Tenerife (manuscritos), Índice de La Orotava (1558-1691), letra «L», caja de Citas (pendiente de signatura), Archivo Zárate-Cólogan, AHPT.

de las escribanías de La Orotava, concretamente la de Roque Suárez, de la cual falta el año 1615, razón por la cual no podemos consultarla. Creemos que esta escritura, hoy desaparecida, era el contrato para hacer la obra de la portada.

La segunda escritura recogida por Núñez de la Peña es ésta: *Gaspar Alvarez y Luis de Morales escritura sobre la obra de la iglesia*¹⁸⁵, correspondiente al folio 897 del año 1615 de la otra escribanía de La Orotava, que por entonces llevaba el escribano Juan González de Franquis y que sí se conserva. En esta escritura, fechada en La Orotava el 23 de octubre de 1615, comparecen Gaspar Alvarez, mayordomo de la iglesia parroquial de la limpia Concepción de la Madre de Dios del lugar de La Orotava, y Luis de Morales, cantero, ambos vecinos del dicho lugar ...y dijeron el dicho Gaspar Alvarez que por cuanto él está concertado con el dicho Luis de Morales que acabe las dos ventanas y el remate de la puerta principal de la dicha iglesia con el front[is]picio que sobre la dicha puerta se [ha] de poner según y cómo est[á] obligado por una escritura ante Roque Suárez escribano público de este lugar...¹⁸⁶ Este documento nos proporciona un dato fundamental sobre la portada que estaba labrando Luis de Morales y es que llevaba frontispicio. Este detalle descarta totalmente que se tratase de la portada «jacobeas», pues ésta acaba en su parte superior en un arco, que no está ni siquiera circunscrito por un encuñamiento, como lo están las demás portadas «jacobeas». La portada de Luis de Morales debió ser sacrificada durante la reedificación de la iglesia en el siglo XVIII, conservándose las dos más antiguas, o sea, la «jacobeas» y la gótica de la nave del evangelio.

Esta portada jacobea debe remontarse a la primera mitad del siglo XVI. En este sentido hemos de hacer notar lo que el historiador Viera y Clavijo escribió en su *Historia de Canarias* al referirse a esta iglesia: *La (iglesia) de la Concepción de la villa de La Orotava es igualmente tan antigua como el mismo beneficio de Taoro y su población. En ella se celebraron las fiestas de la*

¹⁸⁵ *Ibidem*, letra «G».

¹⁸⁶ AHPT, escribanía de Juan González Franquis, PN 2986, fol. [897] v. El propósito de esta escritura era aplazar la obra, por ser ya invierno, y fijar los nuevos plazos de pago.

*proclamación de Carlos V, a 22 de junio de 1516; y por los años de 1546, queriendo erigirla los parroquianos con más suntuosidad, se encargó la obra a Juan Benítez Pereyra de Lugo, quien, con sus adjuntos Alonso de Llerena y Antonio de Franchy, hizo los ajustes para ella con los arquitectos y albañiles*¹⁸⁷.

Viera y Clavijo se refiere a la reedificación del templo, dándole ya la forma común en Canarias, que es de tres naves. No conocemos el documento original en que se haya basado esta afirmación, pero nos resulta creíble porque, como ya antes señalamos, muy poco antes, entre 1544 y 1545 los fieles del Realejo Bajo se habían construido un nuevo templo parroquial, por lo cual no es descabellado pensar que un año después los vecinos de La Orotava, de más posibilidades económicas, se decidieran a arreglar su iglesia¹⁸⁸.

No nos es posible documentar la construcción de la portada «jacobeas» de La Orotava, pues las dos fuentes básicas para ello no están a nuestro alcance. En primer lugar, deberíamos consultar los libros de fábrica, pero como ya hemos señalado, no están disponibles por su deterioro. En segundo lugar, estarían los protocolos notariales de La Orotava, pero estos no nos sirven, porque se han perdido muchos; y los que se conservan están en su mayor parte tan deteriorados que no se permite su consulta, de tal manera que el protocolo notarial más antiguo de las escribanías de esta localidad que se puede consultar es del año 1558.

Sí nos ha sido posible estudiar las obras de esta iglesia a través de unas pocas referencias que se hallan en las escribanías de La Laguna, en base a las cuales creemos que efectivamente en 1546 se acometió la obra de ampliación de la iglesia parroquial de La Orotava para dotarla de tres naves y que debió ser en esa obra cuando se hizo la portada jacobea¹⁸⁹.

¹⁸⁷ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, op. cit., tomo cuarto, libro XVII, capítulo 34.

¹⁸⁸ Recordamos, a este propósito, nuestra sospecha, antes mencionada, de que el cantero Alonso de Luján, que hiciera la traza de la iglesia del Realejo de Abajo, fuese después el encargado de remodelar la iglesia parroquial de La Orotava.

¹⁸⁹ En 1552 el cantero Arlández de Viamonte estaba construyendo la capilla colateral de San Pedro para Alonso de Llerena y ese mismo año el

Debemos referirnos a una obra presuntamente contratada en 1540 para esta iglesia y que dio a conocer Pedro Tarquis. No vio el documento original, sino que lo citó a partir de unas notas que se conservan en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, según las cuales Alonso de Llerena se concertó con García de Velasco, maestro de cantería, para la construcción de la *parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Taoro*. Esta escritura habría sido otorgada ante Sebastián Ruiz de Estrada, escribano público de La Orotava, y se hallaría al folio 668 del protocolo del año 1540¹⁹⁰. Este protocolo notarial, que en realidad corresponde al escribano Ruy García de Estrada, ha llegado hasta nuestros días, pero no se permite su consulta por su gran deterioro. Todo esto nos lleva a aceptar los datos ofrecidos por Tarquis con la cautela habitual en estos casos, en que se recurre a fuentes indirectas que no pueden ser contrastadas.

Otro autor, Antonio Luque, afirma que este García de Velasco fue contratado para la ampliación de la iglesia en 1546¹⁹¹, pero dada la carencia de documentación original creemos que se trata de una confusión entre ambas obras.

Ahora bien, esta portada presenta una peculiaridad, lo cual es propio de estas portadas, porque es eso mismo lo que identificaba a cada comunidad parroquial dentro del beneficio de Taoro. Esta iglesia luce en la nave del Evangelio una portada lateral en estilo gótico, que debe ser anterior a la obra de 1546, y muy posiblemente fuera ésta la portada principal antes de la jacobea. Los vecinos de La Orotava, en aquel ya lejano año de 1546, debieron de apreciar en su justa medida esta portada gótica, pues la portada «jacobea» que hicieron tallar para colocarla como puerta principal de su nueva y flamante iglesia, señalando así su pertenencia al beneficio de Taoro, del cual se

albañil Ruy Pérez se contrató para la obra de esa misma capilla: LORENZO SANTANA RODRÍGUEZ, «La escultura...», art. cit., p. 1336.

¹⁹⁰ PEDRO TARQUIS RODRÍGUEZ, «Diccionario de...», art. cit., pp. 541-542; e: *Ibídem*, «Los alarifes de Taoro II. García de Velasco», diario *La Tarde* de 31 de agosto de 1959, p. 7.

¹⁹¹ ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ, *La Orotava, Corazón de Tenerife*, 1998, p. 229. Este mismo autor sostiene, sin base documental conocida, que la portada principal fue labrada por los maestros canteros Rivero, Rodríguez Bello y Luis de Morales en 1632.

querían constituir en cabeza dada su preeminencia social y económica; cómo decíamos, esta portada «jacobeas» siguió por segundo modelo a la gótica que ya poseían, para que así hubiera armonía entre las dos. Esta armonía entre las dos portadas se manifiesta en dos hechos. El primero es que la «jacobeas» carece de encuñamiento y acaba en un arco de medio punto como la gótica, aunque este aspecto ha sido oscurecido con los añadidos de gusto Rococó; y el segundo, estriba en las dimensiones, pues la gótica tiene 2,76 mts. de luz y la «jacobeas» 2,77 mts. Lo lógico hubiera sido hacer más grande la «jacobeas», pues iba a ser la principal, pero primó el concepto de «armonía arquitectónica».

PORTADA JACOBEOA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA RAMBLA

La iglesia parroquial de San Juan Bautista de la Rambla tuvo su origen en una ermita fundada a comienzos del siglo XVI, conocida en la documentación de la época como «San Juan del malpaís», por alusión al terreno donde fue edificada. No se ha conservado su portada «jacobeas», que tenemos documentada por el contrato otorgado en el malpaís de San Juan el 18 de agosto de 1555, entre Pedro Afonso, mayordomo de la citada iglesia, y Pedro Díaz, cantero y albañil, ...*de quitar y mudar los cantos y piedras del arco de la dicha iglesia y hacer con ellos y con los demás que fueren menester la puerta principal de la dicha iglesia el cual dicho arco y portada ha de ser y me obligo de hacer del alto y cumplidor (es decir, ancho) que vos el dicho Pedro Afonso os pareciere y la dicha obra pidiere. Otrosí me obligo durante el dicho tiempo de hacer una portada traviesa de la dicha iglesia entera con su entrablamiento de la forma y manera que es la puerta traviesa de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción del lugar del Realejo. Item me obligo a hacer así mismo el arco de la capilla de la dicha iglesia del altor y cumplidor que a vos el dicho mayordomo os pareciere de la labor y forma que es un arco que está en la iglesia de Santa Ana en Garachico que mandó hacer Fabián Viña. Otrosí me obligo a hacer en la dicha iglesia en la parte y lugar que vos el dicho Pedro Afonso me señalaréis*

*dos ventanas de cantos labrados rasgadas de altor de cinco palmos y de un palmo de ancho. Otrosí me obligo yo el dicho Pedro Díaz en el dicho tiempo de hacer el cuerpo de la dicha iglesia de piedra de albañilería del altor y cumplidor que a vos el dicho Pedro Afonso os pareciere con que no sea de más de seis tapias del altor. Otrosí me obligo yo el dicho maestro de sacar y hacer todos los cantos y piedra que fuere menester para hacer toda la dicha obra de susodicha y declarada a mi costa la minción? los cuales dichos cantos e piedra me obligo a sacar y hacer desde la cueva que dicen de Pablo que es en el dicho malpaís hasta el barranco y viña que dicen de las aguas...*¹⁹²

El mayordomo manda hacer en su iglesia una portada lateral, o sea la de diario, que sea como la «jacobeas» del evangelio de la iglesia parroquial del Realejo Bajo. Por el contrario, no se especifica cómo ha de ser la portada principal. Quisiéramos disponer de algún testimonio gráfico de estas dos portadas, pero sólo disponemos de un plano a colores de la zona, que se realizó hacia el año 1808 para acompañar unas diligencias sobre la jurisdicción parroquial de La Guancha, y en el que aparecen esbozadas varias iglesias, entre las que se encuentra la de San Juan de la Rambla, aunque no con el suficiente detalle para apreciar cómo eran sus puertas, aunque es posible que ya para entonces hubiese desaparecido la portada «jacobeas»¹⁹³.

La intención de los vecinos al edificar este nuevo templo, con buena cantería, e incluyendo una portada «jacobeas», no era simplemente el disponer de un edificio más capaz para el culto divino, sino además el independizarse como parroquia, pues estaban obligados a acudir o bien a la de Santiago del Realejo de Arriba o a la de La Concepción en el Realejo Bajo, con las incomodidades que les suponía el llegar hasta ellas, sobre todo en época de lluvias y con las crecidas de los barrancos. Así, cuando el obispo Diego de Deza visitó la iglesia en 1558 aprovecharon la ocasión para describirle los problemas que les suponía el

¹⁹² AHPT, escribanía de Juan Vizcaíno, PN 3376, fol. [262].

¹⁹³ AHDT, fondo Diocesano, caja 25 de documentación organizada por fechas, doc. 1, fol. 90. Este documento y el plano adjunto fueron publicados por: Cristobalina MESA LEÓN, «Santa Catalina del Malpaís», en *Aislados* suplemento *Vivir en Canarias* del diario *El Mundo* de 22 de octubre de 1999.

camino del Realejo: *lejos, aspero, fragoso y de mucho trabajo...*; y que a fin de recibir los sacramentos habían *fho la dha yglesia, questá decente...*, por lo cual le pedían licencia para colocar en ella el Santísimo Sacramento, a lo cual accedió el obispo, dando una mayor autonomía eclesiástica a los fieles de San Juan de la Rambla¹⁹⁴.

EPÍLOGO

Tras haber estudiado las portadas «jacobeas» del beneficio de Taoro nos asalta la duda de si acaso existieron más de las que se han conservado. Las encontramos en El Realejo de Arriba, en El Realejo de Abajo, en La Orotava y en Garachico. De la de San Juan de la Rambla, hoy desaparecida, desconoceríamos su existencia de no haber hallado el contrato para su construcción. ¿Podría ser éste el caso de otras iglesias del beneficio de Taoro?

Es ésta una posibilidad que consideramos abierta y lo decimos basándonos en la constatación de que se trató de un fenómeno social y religioso de hondas raíces, enmarcado en una zona, la parte norte de la isla de Tenerife, con unas características sociales y económicas comunes y con una marcada influencia portuguesa. Sin embargo, no nos atrevemos a plantear, ni siquiera a título de conjetura, en qué iglesias pudieran haber existido.

Lo que sí podemos decir es que cuando en 1564 se contrató una portada para la iglesia de San Marcos, parroquial de Icod de los Vinos, comprendida en el antiguo beneficio de Taoro, y se estipuló con el cantero *...de hacer en la dicha iglesia una portada de cantería conforme y de la obra que tiene la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en la ciudad (de La Laguna) de la puerta principal...*¹⁹⁵, en ese momento se puede dar ya por

¹⁹⁴ MANUEL RODRÍGUEZ MESA, «Aspectos históricos de San Juan de la Rambla, en el siglo XVI», *Instituto de Estudios Canarios. 50 Aniversario (1932-1982)*, 1982, tomo II, pp. 515-519.

¹⁹⁵ AHPT, escribanía de Gaspar Martín, PN 2467, fol. 665. Publicado por JUAN GÓMEZ LUIS-RAVELO, «La portada de la iglesia de San Marcos, obra del cantero Miguel Antúnez», *Semana Santa. Icod de los Vinos*. 1985.

formalmente acabado y agotado el ciclo de las portadas «jacobeas», que dejan su puesto a las portadas «cultas», las cuales seguirán únicamente los dictados de las modas y de los tratadistas de arquitectura.

Es cierto que las portadas «jacobeas» participan de algunas de las características de las portadas cultas, en cuanto que siguen algunos de los elementos formales señalados por los tratadistas, pero no es ese el factor determinante de su razón de ser, como ya hemos señalado por extenso a lo largo de la presente investigación. La portada principal de la iglesia de San Marcos de Icod de los Vinos, por el contrario, si que es plenamente tributaria de los tratados de arquitectura de la época y de las influencias foráneas¹⁹⁶, que son asumidas por los canteros que trabajaban en Canarias y por los fieles, quienes renunciaron de hecho a la elaboración de modelos propios.

A título personal creemos que Canarias se empobreció «culturalmente» con el triunfo de estas portadas cultas. Sin embargo, ahí quedaron las portadas «jacobeas» como mudo testimonio de una época en la que expresaban un mensaje que podía ser comprendido y asimilado por los fieles.

¹⁹⁶ *Ibidem.*